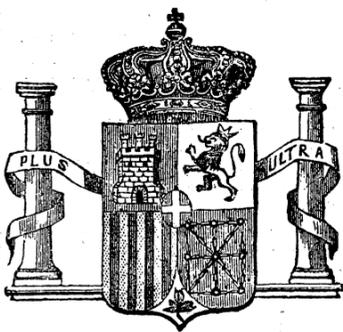


PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.
 En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.
 LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los días menos los festivos.
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.
 La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLASAS LAS ISLAS	Por tres meses.....	12
BALEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	24
	Por un año.....	48
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.
 Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes, se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.
 Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:
 Madrid, ocho días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta, como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

No ha tenido lugar ningun encuentro con las facciones de Cataluña.
 Anteayer fué robada una masía del término de Monmell por una partida de 15 latro-facciosos capitaneados por el Gosh de la Torregasa, levantándose en su persecucion el somaten que la puso en completa fuga. Esta partida ha entrado despues en Florens, exigiendo 200 duros, que tampoco la dejaron cobrar.
 En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Jefe de la Seccion de Hacienda del Ministerio de Ultramar, y fundándola en la incompatibilidad del mismo con el de Diputado á Cortes para el que ha sido elegido, Me ha presentado D. Alejandro Gonzalez Olivares; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.
 Dado en Palacio á siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Ultramar,
 Eduardo Gasset y Artime.

Vengo en nombrar Jefe de la Seccion de Hacienda del Ministerio de Ultramar á D. Enrique Leiva, Gobernador civil de la provincia de Cádiz.
 Dado en Palacio á siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Ultramar,
 Eduardo Gasset y Artime.

Vengo en nombrar Jefe de la Seccion de Gobernacion y Fomento del Ministerio de Ultramar á D. Isidoro Fernandez Flores, Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa.

Dado en Palacio á siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Ultramar,
 Eduardo Gasset y Artime.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Direccion general, del que resulta la conveniencia de modificar el actual sistema de sellos de marchamo, debiendo abrirse al efecto un concurso ofreciendo un premio consistente en 1.000 pesetas efectivas al autor de un sistema tal que, por ser de muy difícil falsificacion, ó nuevo aprovechamiento de sellos, merezca ser aprobado por este Ministerio como preferible al que hoy está en uso; S. M. el Rey (Q. D. G.), accediendo á lo propuesto por V. I., ha tenido á bien aprobar el gasto importante 1.000 pesetas con dicho objeto, que habrán de ser satisfechas por la Tesorería Central con cargo al art. 1.º del cap. 26, Seccion 8.ª del presupuesto vigente de 1872-73, y autorizar á esa Direccion general para llevar á efecto este servicio con sujecion al programa que consta en el citado expediente.

De Real orden lo digo á V. I. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1872.

RUIZ GOMEZ.

Sr. Director general de Aduanas.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion de los Asuntos comerciales.

El Cónsul general de España en Londres ha remitido á este Ministerio la siguiente Memoria comercial, que se publica para conocimiento del comercio.

I.

Excmo. Sr.: Al tener la honra de cumplir con lo prevenido por la circular de 15 de Octubre de 1870 y disposiciones anteriores, remitiendo á V. E. la presente Memoria comercial, fruto de mi estudio, acompañada de la parte estadística cuyas cifras expresan el movimiento mercantil habido entre la Gran Bre-

taña y España en los últimos tiempos, séame permitido exponer á V. E. con el mayor respeto que, ocupado en las diversas, cotidianas y no escasas atenciones que pesan sobre el consulado de mi cargo, y careciendo además de las especiales dotes que tan espinoso trabajo exige, este ha de resentirse de la escasez de mis fuerzas, sirviéndole sólo de base la fé, la perseverancia y el sentimiento del deber que me animan, siempre que los intereses de nuestra querida patria reclaman mi bien limitada suficiencia; sentimientos que V. E. se dignará apreciar con su elevado criterio, acogiendo con benevolencia, en gracia de mi buen deseo, las consideraciones y los datos que siguen; aquellas hijas de mi observacion, y estos tomados de las cifras oficiales cuidadosamente recogidas y recopiladas por el Gobierno de S. M. Británica.

Sabido es, Excmo. Sr., que el trabajo y la produccion son los signos característicos más pronunciados de la prosperidad y adelanto de las naciones modernas; porque no sólo representan en la cuenta corriente de la pública riqueza la cifra de los valores que cada pueblo posee, sino que reflejan tambien, en el orden moral, el grado de perfectibilidad á que aquellos las ha traído.

Convencida de tan innegable verdad; persuadida desde muchos años há de que la nacion como el individuo que produce más y produce en mejores condiciones, tiene en sí reconocida superioridad sobre los demás; aleccionada en sus propias y ajenas vicisitudes; previsora aun de los más pequeños detalles de su organismo social; la Inglaterra, principalmente en lo que va del siglo, no ha omitido esfuerzo alguno para conseguir encaminar las tendencias del pueblo que la constituye por la única senda que en la moderna vida ofrecerla podia las ventajas de que no hay para qué ocuparse, conocido como es el estado de adelanto y de incommensurable riqueza que ha alcanzado y con que cuenta, y hasta ponerle sólidamente en el camino que á sus fines convenia, y por el cual, sin miedo de incurrir en error ó exageracion, ha llegado en nuestros días á ser moral y materialmente el imperio más poderoso de la tierra.

Que á tan envidiable y codiciada altura y por causas que no son de este lugar, hoy por hoy nuestra España llegar no puede, cosa sabida es por todo el mundo; pero el mundo todo tambien sabe que la potente nacion de pasados tiempos, si al trabajo de verdadera produccion y utilidad sus más capaces hijos se apegasen, podria, dadas las condiciones de su suelo, de su cielo, de su posicion geográfica, y habida consideracion de los tesoros que sólo en minerales sus entrañas cobijan, podria, repito, en un plazo no remoto, ocupar un digno puesto entre las que al presente por el desarrollo de su agricultura, de su industria y de su comercio marchan á la cabeza del bienestar y de la civilizacion.

Los estados comerciales de la Gran Bretaña, la estadística de sus relaciones anuales de importacion y exportacion causan verdadero asombro al que examine este cuadro sinóptico de sus producciones y cambios.

Para el pueblo inglés, el trabajo con que se honra y enorgullece el patriotismo de que con hechos hace alarde, y el hogar doméstico, son religiones á las que rinde verdadero culto y profesa un cariño digno de imitacion.

El pueblo inglés carece de esos centros de reunion donde se gasta el tiempo, se disipa el ahorro y se resiría el amor al trabajo.

Los cafés apenas se conocen: los bailes públicos se sostienen principalmente por la juventud extranjera y flotante; y los clubs, más que para alimento de la ociosidad, están establecidos para la trasmision de ideas fecundas, para el desarrollo de las industrias, del comercio y de la agricultura, y para el debate en todo cuanto se relacione con la fundacion de empresas que, dentro y fuera del Reino-Unido, levanten la riqueza, el poder ó el prestigio de esta gran nacion.

Dos ideas se deifican por las clases todas: la aplicacion y el ahorro. ¿Y cómo, si no estas, un día estériles islas, dominarian en el globo y hubieran prestado á todos los países proteccion y capitales para llevar á la práctica proyectos los más atrevidos y costosos?

La union es un dogma del catecismo británico. Ante una sombra de peligro exterior, todas las pasiones se acallan; las diferentes aspiraciones se subordinan; las mezquinas rencillas desaparecen, y el interés comun engendra una accion unánime y enérgica.

La política interior descansa en la amplia libertad de los comicios y la ausencia de las coacciones; ni falsea la representacion nacional, ni, causando emociones coléricas, distrae á las clases genuinamente productoras.

La lucha política es la lucha electoral; porque en esto caso la lucha es un deber político, y en Inglaterra los deberes se colocan en la misma línea que los derechos.

A los elementos políticos y económicos del Reino-Unido de la Gran Bretaña se añade, como alimento moral é intelectual, una bibliografía selecta, instructiva y siempre grave, y un periodismo razonador y templado, en el cual la agresion y la personalidad son casi desconocidos.

Nuestra querida España, país donde se abrigan los más elevados y generosos sentimientos, prácticas las más antiguas y noblemente democráticas, grande sensatez, y hoy, leyes las más liberales en el orden político y en el económico; la España, cuya situacion geográfica, cuya variedad climatológica, propiedades de su geología y condiciones agrícolas son privilegiadas, llegará sin duda, terminado el período de la nueva constitucion social por que atraviesa, aprovechándose de la enseñanza que la ofrece este gran pueblo y de la experiencia que su propia historia le presenta, celosos como son sus gobernantes de adquirir cuantos datos sean capaces de iluminar el camino de la regeneracion liberal de la antigua Iberia, perfeccionando sus medios productores, ensanchando el círculo de su

industria general, y haciendo, como puede serlo, cosmopolita su comercio, llegará, repito á ocupar la jerarquía que la corresponde entre las naciones más adelantadas.

Apuntadas las anteriores indicaciones de un orden general, cuya influencia saludable en las naciones se conoce al estudiar las etapas del adelanto de las mismas; indicaciones que me he permitido, atendida la alta capacidad de V. E., entro ahora en el exámen concreto de algunos guarismos, los cuales retratan con fidelidad el movimiento económico del Reino-Unido con los demás países del globo, con la brevedad que la índole de este trabajo permite.

II.

La guerra de 1870 no sirvió de embarazo á las transacciones; al contrario, las aumentó é hizo que países que no tenían costumbre, llevasen sus productos á los puertos franceses, y el tiempo que fué posible, á los del Báltico, ó durante el bloqueo á los más cercanos. Por esta razon se observa que contando las materias primas y los efectos elaborados, la cifra de las exportaciones á diferentes países fué la mayor conocida, y adelantó en 5 por 100 la circulacion general al año de 69, y en 11 por 100 al de 68; puesto que se elevó á 203.640.983 libras esterlinas, de las cuales corresponden 4 millones á las Antillas extranjeras, excediendo en el doble á la importacion del 69, y á 199.640.983 libras esterlinas que corresponden á los demás países.

Las exportaciones de la cifra indicada dan á Suecia y Noruega 46 por 100; á Méjico 44; á Java 36; á Dinamarca 39; á Bélgica 12; á Rusia 8; á Chile 33; á Portugal 17; á los Estados-Unidos 15; al Japon 12; al Perú 28 y 28 al Austria: relacion media, 26 por 100.

La Francia, por consecuencia de sus mismos desastres, aumentó su importacion en los artículos de mayor consumo, y hubo de acudir con grandes demandas á los mercados ingleses; teniendo la no escasa fortuna, debida á su marina y á la naturaleza de su competidor, de conservar la libertad de sus puertos que escaparon sin bloqueo; pues de suceder lo contrario, las víctimas y las desgracias de ese país hubieran sido tan horrosas como incalculables.

El valor de las exportaciones de este Reino para Francia subió á 11.643.139 libras esterlinas, es decir, á 204.809 libras esterlinas más que el año anterior. Tal aumento es infinitamente más notable, observando la grande diferencia ocasionada en el consumo de las manufacturas de lanas, estambres, algodones, maquinaria eléctrica y otros efectos.

Las cifras del aumento más conocidas son las siguientes:

	Libras esterlinas.
Armas y municiones.....	881.039
Tocino.....	225.149
Galleta.....	206.743
Diversos.....	73.000
Carbon de piedra.....	51.000
Caballos.....	111.000
Máquinas de vapor.....	49.000
Plomo y balas.....	40.000

La harina tomó en Inglaterra el carácter de artículo de exportacion, subiendo á 127.800 libras esterlinas; así como muchos efectos de produccion y origen extranjero se embarcaron para Francia en cantidad de 1.000.000 de libras esterlinas, fenómeno que se observó tambien en otros países durante la guerra.

El valor de las exportaciones con destino á la América del Norte, fué, con excepcion del año singular de 1866, el mayor que se ha conocido; llegando á una suma de 28.333.394 libras esterlinas.

El aumento de la exportacion del

	Libras esterlinas.
Hierro fué de.....	1.026.970
Tejidos de lana.....	221.076
Tejidos de estambre.....	163.527
Cintaría.....	194.578
Otros artículos de menor importancia.....	1.510.247

Tambien la cifra de los valores exportados para las colonias extranjeras tuvo la considerable alza de 37 por 100, llegando á 2.970.355 libras esterlinas.

La exportacion para el hoy Imperio alemán fué menor que la acostumbrada en un 10 por 100, y no pasa de 20.374.560 libras esterlinas. Pero esta baja, ocasionada por la presencia de las escuadras francesas en el Báltico, no perjudicó al comercio de la Gran Bretaña; pues lo que llevaron á Alemania, la Bélgica y los Países Bajos fué extraído en gran parte del Reino-Unido.

El valor de los embarques con rumbo á las posesiones inglesas subió á 51.848.951 libras esterlinas.

La disminucion más notable fué la de la exportacion á la Australia, en la cual se nota 26 por 100 de baja, comparadas las 9.902.116 libras esterlinas de 1870 con las del año anterior: diferencia que proviene de las grandes exportaciones, y de los residuos de los años anteriores en que hubo grandes salidas para aquellas comarcas; y este decrecimiento ha sido más notable en los hierros en bruto y elaborados, en los efectos de cuero, en los de lana y en los de modas.

La relacion en que se han aumentado algunos artículos del movimiento general presenta:

En el carbon de piedra.....	8 por 100
En algodon torcido.....	10
En las manufacturas del mismo.....	14
Hilaza de lino y cáñamo.....	17

Manufacturas de los anteriores.....	5 por 100
Hierro y acero en bruto.....	6 »
Manufacturas de seda.....	27 »
Cintas de id.....	43 »
Paños de lana.....	45 »

Añadiendo ahora el total de los productos extranjeros y coloniales exportados con los de Inglaterra á Irlanda, tendremos una cifra total de 244.134.738 libras esterlinas, resultando un aumento, comparada con la del año anterior, de 7.149.686 libras esterlinas: lo que equivale á 3 por 100.

En cuanto al valor total de la importacion ha sucedido lo mismo que en el año anterior; es decir, que el aumento proporcionalmente ha sido menor, teniendo en cuenta que en 1870 fué la salida de 303.296.082 libras esterlinas, ó 2'6 comparada con 1869, y de 2'9 por 100 comparada con 1868.

El valor de las importaciones de países extranjeros llegó á 238.498.432 libras esterlinas, que dan una subida de 6 por 100 con relacion á 1869, y de 8 por 100 de disminucion el de las posesiones inglesas, cuya cantidad no excedió de 64.797.650 libras esterlinas.

El crecimiento puede descomponerse en esta forma:

	Libras esterlinas.
Estados-Únidos.....	7.231.000
Francia.....	4.080.000
Suecia.....	2.000.000
Bélgica.....	1.855.000
Holanda.....	1.576.000
Perú.....	889.000
Portugal.....	324.000
Colonias extranjeras.....	631.000
Rusia.....	3.885.000

La mejora que se nota en la importacion de los Estados-Únidos de América es la que existe entre 42.572.933 libras esterlinas, y 49.894.753 libras esterlinas, y tiene su explicacion al dirigir una mirada sobre el ramo de algodones, cuya salida creció en más de 7 millones de libras; mejora tanto más notable cuanto que los precios han disminuido sensiblemente.

El valor de las importaciones procedentes de Francia en 1870 llegó á 37.608.043 libras esterlinas, guarismo que prueba un aumento de 4.080.663, y esto se explica por las grandes necesidades de realizar que acosó á la Francia, ya de efectos elaborados, ya materias primas, no sólo en demanda de metalico, sino por temor á que los efectos fuesen presa de los prusianos, y esta suma merece los honores de la atencion si se atiende á que los franceses guardaron para sí la cantidad de los trigos y de las harinas que envían en años normales.

En la importacion de artículos de los países siguientes se verificó esta sensible disminucion.

	Libras esterlinas.
Reino pruso-aleman.....	3.000.000
Egipto.....	2.680.000
Turquía.....	4.377.000
Brasil.....	1.181.000
España.....	280.000
Islas Filipinas.....	208.000
Nueva Granada.....	210.000
China.....	490.000

La baja en las importaciones de los países alemanes se encuentra perfectamente explicada por las dificultades y temores de la navegacion con bandera alemana; y las mismas razones y los temores de una guerra continental dicen el retraimiento de los países neutrales.

Las importaciones con la India inglesa, colonia que envía próximamente la tercera parte de la demanda, han sufrido la notable merma de 8.488.491 libras esterlinas, como se ve á continuacion:

	Libras esterlinas.
En 1868 sus remesas fueron de.....	30.074.871
En 1869.....	33.245.442
En 1870.....	25.056.952

La Australia ha enviado

En 1868.....	12.574.473
En 1869.....	12.147.301
En 1870.....	14.075.291

Como la disminucion en las entradas de las demás colonias son de escasa importancia, resulta de lo expuesto hasta aquí que el comercio de la Gran Bretaña se aumentó considerablemente en 1870, lo mismo en lo interior que en lo exterior y de tránsito; en corroboracion de lo cual presento las siguientes cifras que ponen de manifiesto la verdad enunciada:

	1869.	1870.
	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.
IMPORTACIONES.		
De países extranjeros.....	225.043.723	238.498.432
De posesiones inglesas.....	70.416.491	64.797.650
Oro, plata &c.....	20.590.991	29.453.668
TOTAL.....	315.961.205	332.751.750
EXPORTACIONES.		
Productos ingleses é irlandeses á países extranjeros.....	441.884.274	447.792.032
A posesiones inglesas.....	48.072.683	51.848.951
Productos extranjeros y coloniales.....	47.061.095	44.493.753
Oro, plata &c.....	46.377.538	48.940.690
TOTAL.....	253.392.590	263.045.428
TRÁNSITO.		
Valor declarado.....	8.115.003	10.940.600
TOTAL GENERAL.		
Importacion, exportacion y tránsito.....	577.468.798	606.746.779

Aumento de 1870 comparado con el producto de 1869, 29.277.984 libras esterlinas.

Los artículos principales de que se compone el aumento serán más fácilmente comprendidos bajo esta forma:

	CANTIDADES.	AUMENTO.
		Tanto por 100.
Café.....lbs.....	179.841.747	3'7
Seda.....».....	6.283.184	12'7
Té.....».....	440.986.445	4'26
Algodon.....ciot.....	11.949.157	9'6
Lino.....».....	2.373.528	53'9
Azúcar refinado.....».....	1.710.442	60
Idem sin refinar.....».....	42.748.918	45'8
Aguardiente.....gallons.....	17.160.964	15'5
Vino.....».....	17.774.889	3'4
Madera.....loads.....	4.166.828	13'6
Lana.....».....arrobos.....	40.394.479	4'6
Componen la disminucion los géneros siguientes:		
Trigo y harina.....cut.....	74.032.508	7
Cánamo y jute.....».....	3.573.340	4
Tabaco.....lbs.....	48.522.902	11'8

La importacion en el trigo es menor que la de 1869 en 3.657.164 ciot.; disminucion que se comprende perfectamente porque los especuladores sacaron de los Estados-Únidos para llevar á Alemania y Francia este grano en busca de mejores precios.

El algodón en rama procedente de lo que en el Norte de América se llaman *Estados del Sur* ha sufrido variaciones notables desde el rompimiento de las hostilidades en 1861; pues en ese año fué la salida de 6.746.438, mientras que fué de 30.431 en 1862; de 9.973 el año siguiente; de 8.108 en el de 1864; de 467.817 en 1865; de 3.418.817 en 1866; de 3.473.491 en 1867; de 3.876.104 en 1868; de 2.936.162 en 1869, y de 4.638.610 en 1870.

El grande incremento en la importacion de las bebidas espirituosas, que llegó á más del doble de lo acostumbrado, es decir, á 7.925.576 galones, tuvo por origen como en otros artículos, de que ya he hablado, la llegada á este reino, como punto de seguridad de los grandes depósitos, de cognac de la Francia.

En 1870 Cuba y Puerto-Rico han enviado sin refinar 878.000 de azúcar más que en 1869, é importante será señalar que esta cifra es casi el triple del aumento habido en las Arzillas inglesas; seis veces más que el aumento procedente de la isla de San Mauricio, en tanto que la India ha suministrado en 1870 44 por 100 menos que en 1869. Las entradas de este dulce y el aumento rápido del consumo tuvo lugar desde la rebaja de los derechos; nueva y victoriosa prueba del apoyo que presta la libertad al desarrollo industrial y mercantil.

La consecuencia inmediata de la apertura del Istmo de Suez fué el que por esta sola vía y á bordo de 21 vapores se importasen en 1870 en este Reino-Únido, procedente de la India y de la China la cantidad de 23 millones de libras de té.

El aumento que venia observándose en la importacion de vinos españoles hasta 1870, no sólo ha descontinuado, sino que por primera vez presenta una pequeña baja.

Para que pueda formarse idea del consumo interior, ántes de dar los últimos toques á las importaciones y exportaciones, véanse las cifras siguientes del año de 70 en comparacion tambien con 1869.

	CANTIDADES.	AUMENTO.
		Tanto por 100.
Cacao.....lbs.....	6.943.109	5'7
Café.....».....	30.629.710	5'2
Espiritus.....gallons.....	8.406.089	3'2
Azúcar.....».....	43.892.786	13'7
Té.....lbs.....	117.622.577	5'1
Vino.....gallons.....	15.168.304	2'2
Tabaco.....lbs.....	44.717.012	0'0
DISMINUCION.		
Pasas de Corinto.....	776.381	3'3
Pasas de toda especie.....	337.230	4'5

Los vinos aplicados al consumo interior presentan un aumento general en todos los tintos; pero los blancos han sufrido una disminucion pequeña. Los totales respectivamente son en 1869 y 70, 6.727.988 galones y 7.081.454.

La disminucion que ha tenido lugar en el vino blanco inferior á 42 grados, se considera como disminucion en el consumo del Jerez; y esta creencia recibe su bautismo, observando que hay más de 1 por 100 en las entradas, supuesto que los galones entrados en 1869 fueron 5.480.196, y en 1870 5.449.737.

La baja en el consumo de los vinos blancos franceses, que asciende á 40 por 100, se atribuye en parte á que en medio de la confusion que produjo la guerra, mucho vino de Champagne arribó al Reino-Únido por conducto de la Bélgica, y quedó, por consecuencia, incluido y clasificado entre los vinos de procedencia de diferentes países.

En los vinos tintos el aumento favoreció á todas las clases; los franceses introdujeron 204.727 galones más; los portugueses 126.052, y los españoles 28.791.

El consumo de los vinos de Italia, el Marsala con especialidad, ha tenido una alza de 7 por 100, y esta y la del vino portugués vinieron á sustituir la baja de los vinos españoles, que el pueblo inglés principia á gustar más suaves y menos alcoholizados.

El consumo de los vinos que se reciben por Hamburgo sigue aumentando, y en ellos están comprendidos, además de los que allí se fabrican, los de Austria y Hungría, que Hamburgo exporta.

La disminucion de 1.600.000 galones que resulta en la exportacion de vinos, débese al comercio directo que han hecho las naciones productoras (Francia, España y Portugal) con los países consumidores.

Insistiendo en lo dicho anteriormente sobre el principio de libertad aplicado á la baja y supresion de derechos, observaré que la baja de 50 por 100 en los del azúcar, y la de la totalidad en los granos, hizo subir el ingreso de la primera en 242.358 libras esterlinas, y que la supresion en el segundo acarrió la entrada de diversos artículos por una cantidad de 93.237 libras esterlinas.

El aumento en la circulacion general del comercio atrajo un movimiento marítimo mayor en 1870 que el habido en 1869. En este último año el número de toneladas de entrada y de salida en los puertos del Reino-Únido fué de 34.910.284, y en el de 1870 de 36.640.182; lo que arroja un aumento de 1.729.964, de las cuales pertenecen á buques ingleses 25.072.186, que equivale á 5 por 100, y á los buques extranjeros 4 por 100 toneladas 11.560.000.

El aumento de buques extranjeros de que acabo de hacer mencion se divide entre las banderas Anglo-Americana, la de Noruega y Suecia, Rusia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Italia y Grecia. La disminucion fué sólo en los de Alemania, Austria y España.

No ménos activa la construccion naval en 1870, dió por resultado:

	Buques.	Toneladas.
Reino-Únido.....	1.043	362.877
Islas del Canal.....	49	4.883
Colonias inglesas.....	740	128.142
TOTALES.....	1.772	492.902

Por esas construcciones el número total de la matrícula inglesa en 1870 era:

	Buques.	Toneladas.
Reino-Únido.....	25.643	5.617.693
Islas de la Mancha.....	724	72.096
Colonias.....	11.226	1.460.052
TOTALES.....	37.593	7.150.841

y todos ellos con 327.534 tripulantes.

III.

Establecidos ya los datos anteriores, explicando el movimiento mercantil de la Gran Bretaña, y dado á conocer, por decirlo así, el del mundo entero, que servirá de fuente para multitud de reflexiones al preclaro talento de V. E., paso á presentar las relaciones estadísticas con exámen y resumen de la parte que inmediatamente con España se relaciona, comenzando por los datos remitidos á este Consulado por los señores Vicecónsules de los puertos británicos; datos de escasa importancia por no tenerla nuestro comercio con estos puertos.

De Limerick y Dover sólo han visto la bandera española en 1870, el segundo por la arribada forzosa de cuatro buques. Skibberen, Dartmouth, Cowes y Ramsgate se encuentran en el mismo caso que Limerick.

Hull hace principalmente su comercio con los puertos de Alemania, y los principales artículos de su importacion fueron el trigo, la cebada, la avena, la linaza, la semilla de algodón, la madera, el maíz y el guano.

Falmouth es un puerto de arribo y para tomar órdenes, donde han tocado en todo el año de 1870 40 buques españoles. La importacion procedente de la Coruña fué de 5.467 cabezas de ganado, reduciéndose la exportacion para España á un buque de 97 toneladas con maquinaria, y á otro con destino á la Fábrica de loza de Sevilla cargado con tierra, y de porte de 93 toneladas.

En las islas de Jersey y Guernsey se ha importado en la primera 240 cabezas de ganado venidas de la Coruña, así como tambien en la segunda, aunque se ignora el número de cabezas. Además llegó un buque con procedencia de Sevilla, que importa todos los años de 100 á 200 cajas de naranja.

Exeter importa directamente de 90 á 95 botas de vino de Jerez, y el único artículo de exportacion con nuestro país es la tierra para loza con destino á la fábrica de Sevilla; debiendo notarse que en el quinquenio de 1866 al 69 inclusive, la exportacion de esta tierra fué respectivamente de 4.837, 9.000, 2.250, 7.087 toneladas, y en el último año de 15.975.

En Belfast la exportacion directa es nula; pero la indirecta es considerable por salir linos manufacturados de Liverpool, Glasgow y otros puntos con destino á la Península y á nuestras provincias de Ultramar. La importacion directa de España se ha hecho por 15 buques, nueve de vapor y tres de vela; siete de ellos procedentes de Cádiz con vino; uno de Almería con esparto; tres de Alicante con ámbos artículos; tres de Huelva con mineral, y uno de las Canarias con barrilla.

El comercio de esparto ha subido considerablemente con la creacion de una fábrica de papel establecida en las inmediaciones de la ciudad, y han crecido tambien las entradas de ganado de España venido por Dublin, Liverpool y Glasgow.

El número de buques entrados en este puerto en el año de 1870 fué de 399, cinco ménos que en el año anterior; y de ellos 120 trajeron granos; 78 madera; 29 lino, y 32 semilla del último género.

La construccion de buques de hierro sigue aumentando, y seis con 15.638 toneladas se han botado al agua.

El importe total de derechos de Aduanas ha sido de 785.427 libras esterlinas, notándose un aumento respecto del año anterior de 57.425 libras esterlinas.

Portsmouth ha importado de España 6.406 cabezas de ganado compradas por cuenta de los contratistas del Gobierno inglés, y 100.000 huevos en cajas. Los demás efectos usados en este país se reciben de Londres y Southampton.

Dublin ha hecho un comercio en 1870 ventajoso á España.

En los vinos de Cádiz aumentó la importacion en 600 botas, y 51 en los de Málaga. El vino de Marsala sostiene la competencia con el de Jerez de bajo precio; competencia que hasta hoy nos es favorable, no obstante de que como en Londres se quejan del aguardiente que contiene. Tambien el azúcar se encuentra en aumento, siendo marcadísimo el de los minerales, pues por vez primera han venido 1.317 toneladas de piritas de cobre, y el habido en los demás es de 50 por 100.

Por primera vez tambien se han importado 5.636 sacos de salvado, presentándose grande ocasion para la importacion de nuestra harina, la que en la actualidad se recibe de Francia, habiendo disminuido este año en 322 toneladas respecto de 1869; puesto que han venido no más de 426.

Yarmouth tiene como primer ramo de industria y comercio la pesca y envío del arenque, del cual ha remitido ahumado 35.722 barriles con destino al Mediterráneo, es decir, á Génova, Livorno, Nápoles, Venecia, Trieste y Bari, empleándose en este tráfico 400 buques tripulados por 4.500 hombres, además de 300 balandras que hacen la pesca de otras clases, regulándose la totalidad en 1.000 toneladas semanales.

Las cercanías producen cereales de esquisita calidad, y la cebada muy feculosa ha impulsado el establecimiento de una gran fábrica de cerbeza que exporta para Londres 150.000 barriles al año, además de embarcar 53.000 cuarteras de trigo y cebada y 100.000 sacos de harina.

Scilly es una isleta situada á 25 millas O. del cabo de Finisterre, que ofrece grandes ventajas como punto de arribo para los buques de toda procedencia que hacen rumbo hácia Inglaterra.

Entrando, en fin, en el exámen de los datos numéricos reunidos por este Consulado, con estudio de las fuentes oficiales, y reasumiendo de un modo más gráfico y sencillo lo que tiene mayor importancia, pongo el cuadro A que presenta la exportacion del Reino-Únido con destino á España y á las Islas Baleares, compuesto de los productos y de las manufacturas propios de la Nacion británica con el valor declarado, y que corresponden al quinquenio de 1865 á 1869, el cual arroja un valor de 10.922.243 libras esterlinas, mientras que segun el estado B correspondiente á 1870 es de 2.513.177 libras esterlinas; y como el mayor guarismo de los años comprendidos en el quinquenio es el de 2.237.962 libras esterlinas que pertenece á 1867, tendremos un aumento de 275.215 libras esterlinas, y relacion media en el referido quinquenio de 2.184.448 libras esterlinas, resultando un alza en la exportacion de Inglaterra á la Península é Islas Baleares de más de 12 por 100.

La exportacion de la Gran Bretaña á España y á las Islas

Baleares, debida á los productos de las Colonias británicas y de otros países, en el mismo quinquenio dió, como se ve en el cuadro C 3.750.382 libras esterlinas, y relacion media de 750.056 libras esterlinas, deduciéndose una baja de 149.562 libras esterlinas, como indica el estado D ó disminucion de 19 por 100.

En cuanto á las importaciones al Reino-Unido de los productos de España é Islas Baleares se elevaron, segun el cuadro E, á 29.348.490 libras esterlinas; relacion media 5.869.698 libras esterlinas. El estado F, correspondiente á 1870, señala 6.067.018 libras esterlinas, produciendo de este modo una diferencia por exceso de 3 por 100 y de 197.320 libras esterlinas.

El cuadro G apunta en su primera parte las importaciones verificadas por las Islas Canarias con destino á la Gran Bretaña, total de 2.039.231 libras esterlinas; término medio en el quinquenio 417.846 libras esterlinas; y como se ve en la parte primera de la tabla H que en 1870 la cifra señaló 431.797 libras esterlinas, se tiene 3 por 100 de aumento, ó 13.951 libras esterlinas.

Fijándose en la segunda parte del cuadro G, la exportacion inglesa á las Islas Canarias, tomando la totalidad y sin hacer distincion entre los productos del Reino-Unido y los de otros países, los cuales no obstante figuran en el cuadro, véase que la exportacion general en el quinquenio alcanzó la cifra de 1.246.805 libras esterlinas, que produce un guarismo medio de 249.360 libras esterlinas; y fijando la atencion en la segunda parte del mismo plano, se toca una diferencia por exceso de escasa importancia.

Pasando al cuadro I, referente en su primera parte á las importaciones de la Gran Bretaña, originarias de la Isla de Fernando Póo, en las mismas épocas que preceden á este cálculo y por lo que se refiere al referido quinquenio, la importacion total fué de 459.979 libras esterlinas; término medio 31.994 libras esterlinas. Y señalando la primera parte del plano J, que las importaciones del año de 70 son de 36.905 libras esterlinas, la subida marca 9 por 100, ó bien 4.911 libras esterlinas.

En la segunda parte del plano I considerando en globo las exportaciones para Fernando Póo, se verá una suma de 89.089 libras esterlinas, cuya relacion media equivale á 17.816 libras esterlinas, y la segunda parte del plano J asigna al año de 70, 23.012 libras esterlinas, y de aqui un exceso de 5.196 libras esterlinas, igual á 30 por 100.

Dando una ojeada al cuadro K, que en su primera parte resume las importaciones al Reino-Unido de Cuba y Puerto-Rico, se observa una suma quinquenal de 2.194.487 libras esterlinas; término medio 4.389.296 libras esterlinas, mientras que en el año de 70, estado L, fué la cifra de 5.362.239; de

otro modo diferencia por exceso 972.943 libras esterlinas, ó 22 por 100.

En la parte inferior del estado K, exportaciones á Cuba y Puerto-Rico, están como en los demás planos, las cantidades del quinquenio que forman la suma general, la cual es de 11.447.395 libras esterlinas; resultando una cifra media anual de 2.289.478 libras esterlinas, y desprendiéndose de la tabla M que fueron las exportaciones en 1870 de 2.820.411 libras esterlinas, hay un aumento de 590.933 libras esterlinas, que son 26 por 100.

Verificando las mismas operaciones con las tablas N y O, correspondientes á las Islas Filipinas, arroja el cálculo total en el quinquenio 6.312.218 libras esterlinas; relacion media 1.262.442 libras esterlinas; disminucion en el año de 70, 64.497 libras esterlinas, y 5 por 100.

En cuanto á la exportacion quinquenal fué de 4.850.342 libras esterlinas, término medio 485.024 libras esterlinas; que comparada con 1870, resulta un alza de 301.352 libras esterlinas, equivalente á 17 por 100.

Para completar tanto como es posible los datos anteriores, añado el estado P, que refiriéndose al año de 69, presenta el número y porte de buques nacionales y extranjeros, que ya con cargamento ó ya en lastre, con bandera nacional ó extranjera, pero con procedencia de España ó de sus provincias de Ultramar, han entrado en los puertos del Reino-Unido, y tambien incluyo el cuadro Q que describe el movimiento marítimo durante el año de 1870.

De este modo podrá verse con la mayor claridad la circulacion marítima de los dos últimos años, cuya estadística completa el cuadro R; observándose, por ejemplo, que han entrado con cargamento en y en todas banderas 658.732 toneladas en 1869, segun el cuadro S, y 762.794 segun el cuadro T en 1870; lo que da un aumento de 111.062 toneladas. Y en idéntica forma se tomarán los datos que se deseen sin otro trabajo que sumas ó restas.

El número de toneladas para España y sus posesiones subió en 1869 á 738.408 toneladas, y en 1870 á 780.902 toneladas; lo que presenta un aumento de 42.494 toneladas.

Los buques venidos de Cuba con bandera nacional son, en 1869 hasta 137 con 41.749 toneladas, y en 1870 arribaron sólo 80 con 28.327 toneladas; ó sea una disminucion de 53 buques y 13.422 toneladas.

Del Reino-Unido salieron el año de 69, con bandera nacional para Cuba, 68 buques con 23.133 toneladas, y en 1870 126 buques con 47.380; arrojando un aumento de 58 buques y 24.247.

Con pabellon extranjero llegaron de Cuba el año 69, 133.396 y el año de 70 166.468 toneladas, resultando una subida de 33.072. Las salidas de la Gran Bretaña no pasaron el año de 69 de 189.495 y en 70 de 170.565; lo cual presenta una disminucion de 18.930 toneladas.

El estado R apunta el resumen comercial habido entre la España y el Reino-Unido en los dos últimos años, y su simple vista hace notar un pequeño aumento en la importacion de 1870 procedente de España respecto de 1869, y en la ex-

portacion ó salida para nuestro país un aumento no insignificante; y concluyo con el estado S que denota el movimiento del puerto de Londres en el año de 70, y los ingresos de Aduana en dicho puerto.

Cuando se examinan los guarismos de la colosal estadística de la Gran Bretaña, se despierta una noble emulacion al notar, sobre todo, la marcha de su Deuda, que hace 50 años era de 835 millones de libras esterlinas, de las cuales correspondian á cada persona 40, por haber en aquella época 21 millones de habitantes, y que hace ocho años y ya con 30 millones de individuos, sólo los gravaba con 26 libras esterlinas por cabeza, no obstante haberse aumentado el capital de la misma; cuando se observa que el ingreso del impuesto de Correos pasa de 4 millones de libras esterlinas; cuando se considera lo que significan los 300.000 telegramas que semanalmente pasan por los hilos eléctricos de estas islas; cuando se piensa en que sólo en medio año la Inglaterra exporta seis millones y medio de toneladas de carbon, que representan el doble de libras esterlinas; cuando se ve que en Londres únicamente no bajan de 150 millones de libras esterlinas la suma que por los negocios se liquida cada seis dias; cuando se lee en los datos oficiales que cada año la Gran Bretaña provee al mundo con mercancías por valor de 240 millones de libras esterlinas, y que hay meses en que en sus puertos se descargan del extranjero 3 millones de fanegas de trigo y 60 millones de kilos de algodón; cuando se medita que en la India el Gobierno inglés tiene garantizados á los capitales invertidos en los caminos de hierro cerca de 3 millones de libras esterlinas de intereses, que representan un capital de 100 millones de libras esterlinas; cuando se advierte que sólo en los metales preciosos hubo quinquenio que importó 180 millones de libras esterlinas y exportó 130 millones de libras esterlinas; y cuando se toca, finalmente, que este pueblo ha puesto á contribucion moral á todos los países del globo, y que además de invertir en sus propias necesidades 1.800 millones, ha podido prestar á los países extranjeros 2.600 millones de libras esterlinas; entónces sólo se comprende su gran poder y se despierta el sensato deseo de imitar sus hábitos, causa fundamental de su engrandecimiento.

Las reflexiones colocadas al principio de esta Memoria, y los datos que siguen expuestos á la consideracion de V. E., señalan bien distintamente, en mi humilde opinion, la marcha que á España le está trazado seguir.

País del porvenir, y país el más virgen de los de Europa, segun el juicio del extranjero; paz, Excmo. Sr., paz y estabilidad en las conquistas hechas, son el gran secreto de que en mucha parte han dependido nuestra riqueza, nuestros adelantos, nuestro aumento de poblacion y nuestro bienestar futuros.

Réstame ahora añadir, Excmo. Sr., que deseo vivamente haber interpretado fielmente las dignas aspiraciones de V. E., encaminadas al engrandecimiento de nuestra querida España; aspiraciones que tendrán satisfaccion cumplida con el saber de ese Ministerio, y con el apoyo de los buenos españoles.

Londres 30 de Junio de 1872.—El Cónsul general, Urbano Montejo.

ESTADO LETRA A.

ESTADO LETRA B.

ESPAÑA É ISLAS BALEARES.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

ESPAÑA

É ISLAS BALEARES.

AÑO DE 1870.

EXPORTACION DE INGLATERRA. Productos y manufacturas del Reino-Unido.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1865-1869), VALORES DECLARADOS (1865-1869). Rows include items like Aceites de semilla, Alambre para telégrafos, Alkali, sosa, Algodon hilado, etc.

EXPORTACION DE INGLATERRA. Productos y manufacturas del Reino-Unido.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1870), VALORES DECLARADOS (1870). Rows include items like Aceites de semilla, Alambre para telégrafos, Alkali, sosa, Algodon hilado, etc.

ESTADO LETRA C.

ESTADO LETRA D.

ESPAÑA É ISLAS BALEARES.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

ESPAÑA É ISLAS BALEARES.

AÑO DE 1870.

EXPORTACION DE INGLATERRA.

EXPORTACION DE INGLATERRA.

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino- Unido.

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino- Unido.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1865-1869), VALORES COMPUTADOS (1865-1869), and a total row. Includes items like Aceite, Algodon, Arroz, etc.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1870), VALORES COMPUTADOS (1870), and a total row. Includes items like Aceite, Algodon, Arroz, etc.

ESTADO LETRA E.

ESTADO LETRA F.

PRODUCTOS DE ESPAÑA É ISLAS BALEARES.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

PRODUCTOS DE ESPAÑA É ISLAS BALEARES.

AÑO DE 1870.

IMPORTACION A INGLATERRA.

IMPORTACION A INGLATERRA.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1865-1869), VALORES COMPUTADOS (1865-1869), and a total row. Includes items like Aceite de olivo, Algodon, Azufre, etc.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDADES (1870), VALORES COMPUTADOS (1870), and a total row. Includes items like Aceite de olivo, Algodon, Azufre, etc.

ESTADO LETRA G.

POSESIONES ESPAÑOLAS.

ISLAS CANARIAS.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865. Libs. ests.	1866. Libs. ests.	1867. Libs. ests.	1868. Libs. ests.	1869. Libs. ests.
Almendras dulces..... ciots.	299	38	217	492	740	1.047	467	4.186	742	3.504
Barrilla..... tons.	703	378	499	441	"	3.866	2.081	2.745	2.263	"
Caoba..... "	"	"	"	"	700	"	"	"	"	5.250
Cochinilla..... ciots.	41.689	48.884	25.062	22.987	25.439	221.068	374.203	482.517	428.970	435.082
Idem en polvo..... "	885	990	1.501	1.866	2.705	2.683	2.382	3.329	2.619	3.293
Idem en granilla..... "	743	921	2.968	1.481	4.695	4.765	6.667	20.145	9.872	26.602
Vino..... gallons.	43.353	47.342	20.307	43.809	5.800	3.392	4.338	5.080	3.455	1.452
Otros artículos..... valor.	"	"	"	"	"	2.573	3.801	6.744	5.374	5.974
TOTAL.....	"	"	"	"	"	239.394	393.639	521.746	453.295	481.157

ESTADO LETRA H.

ISLAS CANARIAS.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.		VALORES computados. 1870. Libs. ests.
	1870.	1870.	
Almendras dulces... ciots.	4	4	
Barrilla..... tons.	367	2.898	
Caoba..... "	"	"	
Cochinilla..... ciots.	26.158	376.476	
Idem en polvo..... "	3.617	3.682	
Idem en granilla..... "	5.963	44.003	
Vino..... gallons.	6.243	1.562	
Otros artículos. valor.	"	3.172	
TOTAL.....	"	431.797	

EXPORTACION A LAS MISMAS.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES DECLARADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865. Libs. ests.	1866. Libs. ests.	1867. Libs. ests.	1868. Libs. ests.	1869. Libs. ests.
Abonos..... valor.	"	"	"	"	"	4	40	4.935	5.885	42.660
Algodon hilado..... lbs.	2.813	5.792	6.645	3.320	9.676	241	368	370	483	492
Idem tejido declarados por medida. yard.	3.560.669	5.619.189	6.646.950	4.428.576	5.315.636	80.494	126.779	123.200	74.590	98.724
Idem id. por valor..... valor.	"	"	"	"	"	3.288	5.796	7.422	5.874	6.482
Carbon mineral..... tons	7.485	43.073	8.810	9.946	9.453	4.346	7.640	5.673	5.950	5.846
Hierro labrado y sin labrar..... "	279	218	406	482	349	4.364	3.234	5.242	6.393	4.678
Hoja de lata..... valor.	"	"	"	"	"	776	541	4.597	974	776
Lana, tejidos declarados por medida..... yards.	475.220	243.646	255.059	487.821	277.073	43.577	45.764	46.955	43.653	47.877
Idem id. por valor..... valor.	"	"	"	"	"	2.603	5.607	4.060	3.491	3.706
Loza y porcelana..... "	"	"	"	"	"	2.350	2.498	3.470	4.044	2.967
Quincalla y cuchillería..... ciots.	1.248	1.944	2.244	1.994	2.566	3.657	5.464	6.904	6.145	7.079
Lino, tejidos declarados por medida..... yards	782.316	926.597	1.002.875	1.084.945	821.753	26.014	31.916	34.162	30.308	25.782
Ropa y mercería..... valor.	"	"	"	"	"	45.437	42.171	46.098	40.369	5.533
Seda (manufactura de)..... "	"	"	"	"	"	569	4.602	2.416	1.723	1.110
Otros artículos.....	"	"	"	"	"	49.801	22.945	36.550	27.537	29.707
TOTAL.....	"	"	"	"	"	477.521	243.305	265.724	497.059	223.359

EXPORTACION A LAS MISMAS.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.		VALORES computados. 1870. Libs. ests.
	1870.	1870.	
Abonos..... valor.	"	8.131	
Algodon hilado..... lbs.	41.694	811	
Idem tejidos, por medida..... yards.	5.256.746	91.905	
Idem id. por valor.. valor.	"	5.181	
Carbon mineral..... tons.	42.338	7.705	
Hierro labrado y sin labrar..... "	517	6.390	
Hoja de lata..... valor.	"	984	
Lana tejidos por medida..... yards.	434.375	9.656	
Idem id. por valor.. valor.	"	3.298	
Loza y porcelana..... "	"	3.196	
Quincalla y cuchillería..... ciots.	2.386	7.207	
Lino tejidos por medida..... yards.	1.402.932	32.230	
Ropa y mercería... valor.	"	20.349	
Seda (manufacturas de). "	"	1.384	
Otros artículos.....	"	36.692	
TOTAL.....	"	235.119	

Producto de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES DECLARADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865. Libs. ests.	1866. Libs. ests.	1867. Libs. ests.	1868. Libs. ests.	1869. Libs. ests.
Arroz..... ciots.	455	271	608	1.606	490	313	184	446	990	401
Guano..... tons.	2.301	3.748	1.477	1	"	25.934	39.760	46.240	41	"
Lino..... ciots.	1.254	496	1.270	821	540	3.835	394	3.731	2.471	1.489
Tabaco..... lbs.	89.290	56.822	86.975	88.387	162.794	3.162	2.131	2.763	3.499	5.935
Otros artículos.....	"	"	"	"	"	5.758	7.811	7.450	8.830	6.409
TOTAL.....	"	"	"	"	"	39.022	50.480	30.600	45.801	43.934
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á las Islas Canarias.....						216.543	293.785	296.324	212.860	237.293

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.		VALORES computados. 1870. Libs. ests.
	1870.	1870.	
Arroz..... ciots.	625	331	
Guano..... tons.	5	62	
Lino..... ciots.	472	443	
Tabaco..... lbs.	400.405	3.765	
Otros artículos.....	"	10.636	
TOTAL.....	"	45.237	
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á las Islas Canarias.		250.356	

ESTADO LETRA I.

POSESIONES ESPAÑOLAS.

FERNANDO PÓO.

AÑO DE 1865 Á 1869.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

PRODUCTOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
						—	—	—	—	—
						Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aceite de palma..... ciots....	6.481	3.355	6.614	4.478	3.854	12.332	6.768	12.804	8.776	7.518
Dientes de elefante..... »	424	442	323	425	69	13.562	16.303	11.476	4.254	2.463
Goma elástica..... »	604	1.772	2.420	1.910	4.140	2.632	10.879	13.878	11.168	20.882
Otros artículos..... valor...	»	»	»	»	»	122	87	3.393	362	430
TOTAL.....						28.648	34.237	41.251	24.560	31.293

EXPORTACION Á LA ISLA.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
						—	—	—	—	—
						Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aguardiente..... gallons..	1.991	2.505	50	1.009	1.581	251	315	65	127	199
Algodon tejidos declarados por medicacion..... yards...	54.478	144.423	332.238	466.800	302.700	1.073	3.602	5.672	7.158	4.831
Armas y municiones { Fusiles. núm....	575	889	892	2.060	2.497	236	410	423	762	1.054
{ Pólvara. lbs.....	6.725	32.041	34.850	2.950	55.354	117	646	555	65	1.048
Carbon mineral..... tons....	3.085	1.234	1.635	1.633	720	1.765	734	897	934	432
Combustible preparado..... »	631	1.825	822	»	»	378	1.001	478	»	»
Hierro labrado y sin labrar... »	7	7	31	12	41	131	95	310	173	645
Loza y porcelana..... valor...	»	»	»	»	»	122	»	97	33	53
Madera, duelas..... atado...	140	58	256	52	205	50	105	339	58	234
Provisiones..... valor...	»	»	»	»	»	711	652	1.319	484	512
Quincallería &c..... ciots....	94	123	121	164	299	337	581	448	616	1.096
Ropa y mercería..... valor...	»	»	»	»	»	552	571	1.463	2.355	1.803
Sal..... tons....	78	»	60	»	29	50	»	56	»	16
Otros artículos..... »	»	»	»	»	»	2.425	2.377	3.161	4.514	4.318
TOTAL.....						8.198	11.089	15.253	17.279	16.241

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
						—	—	—	—	—
						Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aguardiente-ron..... proof-gallons.	702	2.436	5.439	480	129	70	223	562	54	45
Arroz..... ciot.....	994	1.345	1.319	1.649	1.293	683	912	967	1.017	690
Tabaco sin labrar..... lbs.....	41.070	20.744	32.684	38.601	49.207	1.454	778	1.044	1.528	1.794
Vidrio en abalorio..... »	»	7.280	4.508	17.713	16.693	»	394	254	996	939
Otros artículos..... valor.....	»	»	»	»	»	803	1.104	1.139	2.492	1.217
TOTAL.....						3.010	3.411	3.966	6.087	4.655
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á la isla de Fernando Póo..						11.208	14.500	19.219	23.366	20.896

ESTADO LETRA J.

FERNANDO PÓO.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

PRODUCTOS.	CANTIDADES.	VALORES computados.
	1870.	1870. Libs. ests.
Aceite de palma.... ciots.	41.029	49.999
Dientes de elefante.. »	24	860
Goma elástica..... »	2.737	14.668
Otros artículos..... valor.	»	4.378
TOTAL.....		36.905

EXPORTACION Á LA ISLA.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.	VALORES computados.
	1870.	1870. Libs. ests.
Aguardiente.....galls..	3.672	460
Algodon, tejidos de- declarados por me- dicion.....yards.	298.400	4.866
Armas y municio- nes.... { Fusiles.núm..	5.395	2.161
{ Pólvara.libras.	56.966	1.123
Carbon mineral.....tons..	736	444
Combustible prepa- rado..... »	»	»
Hierro, labrado y sin labrar..... »	52	623
Loza y porcelana...valor.	»	183
Madera, duelas.....atado.	342	347
Provisiones.....valor.	»	803
Quincallería &c.....ciots..	511	2.485
Ropa y mercería...valor.	»	1.103
Sal.....tons..	74	33
Otros artículos..... »	»	4.748
TOTAL.....		19.379

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.	VALORES computados.
	1870.	1870. Libs. ests.
Aguardien- te-ron... } proof-galls..	65	7
Arroz..... ciots.....	1.440	762
Tabaco sin labrar... } libras.....	49.183	1.344
Vidrio en abalorio.. } »	7.338	431
Otros artí- culos.... } valor.....	»	589
TOTAL.....		3.633
TOTAL de productos exportados á la isla de Fernando Póo.....		23.012

ESTADO LETRA K.

ESTADO LETRA L.

POSESIONES ESPAÑOLAS.

ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

IMPORTACION A INGLATERRA.

IMPORTACION A INGLATERRA.

PRODUCTOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Aguardiente: ron... gallons.	327.096	572.776	755.972	373.951	391.403	25.143	42.597	65.846	34.413	38.598
Algodon: rama... ciots.	438.438	5.820	912	3.516	9.413	1.127.448	40.496	4.676	46.383	54.172
{ Sin refinar... "	2.491.335	1.840.773	3.100.517	3.251.731	3.429.591	2.788.484	1.903.232	3.379.549	3.814.681	3.996.249
{ Refinado y candé	5.324	1.273	7.770	62	7.599	7.631	1.805	12.045	90	12.913
{ Melaza... "	454.973	376.561	197.199	451.914	528.507	273.986	250.431	142.239	272.777	320.264
Café... lbs.	383.013	521.051	270.223	281.914	4.068	11.408	15.940	8.654	6.152	89
Cobre... tons.	44.721	11.254	7.005	40.374	3.656	153.276	124.963	87.289	133.136	52.931
{ Régulo... "	1.099	649	232	487	213	40.219	22.826	8.141	15.753	6.798
{ Caoba... "	5.742	8.632	8.591	5.364	1.726	64.132	94.756	81.760	48.116	16.967
Maderas... "	1.995	3.181	3.165	1.082	94	23.652	36.290	33.395	40.404	1.047
{ Fustete... "	908	527	725	717	241	7.134	4.101	6.541	6.407	1.741
{ Hoja... lbs.	611.158	189.457	184.604	248.644	242.976	90.123	27.758	26.429	37.632	33.008
{ Labrado... "	652.925	633.466	650.090	719.345	437.323	391.292	371.420	385.713	424.139	270.769
Otros artículos... valor.	"	"	"	"	"	59.941	24.363	25.407	40.492	47.785
TOTAL.....	"	"	"	"	"	5.063.839	2.961.338	4.267.684	4.830.295	4.823.331

PRODUCTOS.	CANTIDADES.		VALORES COMPUTADOS.	
	1870.	1870.	1870.	1870.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aguardiente: ron... gallons.	307.509	28.374	4.945	21.260
Algodon: rama... ciots.	4.018.705	4.670.644		
{ Sin refinar... "	48	27		
{ Refinado y candé	388.278	186.854		
{ Melaza... "	966.893	23.891		
Café... lbs.	889	11.809		
Cobre... tons.	980	9.912		
{ Régulo... "	305	3.268		
{ Caoba... "	2	14		
Maderas... "	225.083	29.382		
{ Cedro... "	593.378	352.460		
{ Fustete... "	"	24.444		
{ Hoja... lbs.	"	"		
{ Labrado... "	"	"		
Otros artículos... valor.	"	"		
TOTAL.....	"	5.362.339		

EXPORTACION A LAS MISMAS.

EXPORTACION A LAS MISMAS.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTICULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Aceites de semilla de todas clases... gallons.	63.954	74.043	94.792	81.375	32.383	10.049	13.512	15.938	12.609	4.770
Algodon... yards.	22.784.761	22.449.944	36.319.423	39.214.713	12.823.740	518.737	490.345	662.621	605.660	238.911
{ Idem por... valor.	"	"	"	"	"	55.584	73.427	84.020	107.642	46.719
Armas y municiones... n.º.	1.014	495	48	18	3	2.395	156	52	34	30
{ Polvora... lib.	419.900	430.000	407.420	412.940	"	3.473	2.845	2.431	2.058	"
{ Otros artículos... valor.	"	"	"	"	"	2.587	321	33	119	"
Carbon mineral... tons.	240.711	230.794	247.300	233.925	267.122	124.612	121.152	135.986	113.471	131.355
Cerveza... barriles.	9.868	9.156	9.528	14.066	4.327	42.789	38.981	44.816	78.423	21.448
Cobre labrado y sin labrar... ciots.	6.759	5.239	4.289	7.533	3.806	33.323	25.915	19.028	32.578	15.728
Colores para pintores... valor.	"	"	"	"	"	12.659	13.403	16.022	20.227	5.171
Hierro labrado y sin labrar... tons.	49.290	18.983	17.091	17.989	8.772	220.445	227.431	190.245	204.332	95.296
Hojas de lata... valor.	"	"	"	"	"	11.455	5.435	6.015	9.313	2.792
Lana, tejidos declarados por medicion... yards.	811.790	1.065.382	495.067	910.082	756.896	63.881	71.205	30.073	54.887	42.041
Idem por valor... valor.	"	"	"	"	"	3.068	6.481	2.907	4.201	1.343
Lino, tejido... yards.	17.157.791	17.120.473	18.678.007	24.506.488	9.981.970	617.356	639.061	614.283	829.209	320.476
{ clarados... valor.	"	"	"	"	"	3.650	4.000	4.059	9.566	2.523
Loza y porcelana... "	"	"	"	"	"	53.787	39.233	35.092	30.966	12.433
Maquina... De vapor... "	"	"	"	"	"	59.850	63.330	51.651	68.435	35.615
{ De otras clases... "	"	"	"	"	"	96.818	103.193	52.773	52.599	10.617
Quincalleria y cuchilleria... ciots.	28.670	32.686	30.405	52.568	18.987	94.840	119.296	108.593	136.866	49.193
Ropa y merceria... valor.	"	"	"	"	"	60.083	79.310	60.983	43.876	14.441
Seda (manufactura de)... "	"	"	"	"	"	12.413	9.934	4.131	8.495	1.774
Telégrafos, alambre y aparatos... "	"	"	"	"	"	85	"	45.000	"	"
Vidrieria... "	"	"	"	"	"	16.778	16.625	20.499	23.075	8.391
Otros artículos... "	"	"	"	"	"	71.720	76.354	39.353	66.630	27.432
TOTAL.....	"	"	"	"	"	2.193.677	2.240.975	2.266.624	2.519.271	1.088.577

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES COMPUTADOS.	
	1870.	1870.	1870.	1870.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aceites de semillas de todas clases... gallons.	76.996	11.474		
Algodon... yards.	44.141.468	687.360		
{ Id., declarados por... valor.	"	101.242		
Armas y municiones... n.º.	25.000	500		
{ Otros artículos... valor.	"	"		
Carbon mineral... tons.	225.811	109.707		
Cerveza... barriles.	17.431	93.789		
Cobre labrado y sin labrar... ciots.	7.329	29.633		
Colores para pintores... valor.	"	15.568		
Hierro labrado y sin labrar... tons.	15.732	185.023		
Hojas de lata... valor.	"	11.764		
Lana, tejido... yards.	993.879	62.241		
{ clarados... valor.	"	7.510		
Lino, tejido... yards.	25.561.923	780.456		
{ clarados... valor.	"	5.313		
Loza y porcelana... "	"	33.129		
Maquina... De vapor... "	"	42.132		
{ De otras clases... "	"	72.591		
Quincalleria y cuchilleria... ciots.	38.094	98.533		
Ropa y merceria... valor.	"	43.460		
Seda (manufactura de)... "	"	11.334		
Telégrafos, alambre y aparatos... "	"	1.940		
Vidrieria... "	"	31.827		
Otros artículos... "	"	74.096		
TOTAL.....	"	2.512.634		

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTICULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Aguardiente... de p.º, galls.	4.825	1.740	613	1.646	381	487	435	174	529	119
Algodon, manufacturas de... valor.	"	"	"	"	"	"	200	104	658	78
Arroz... ciots.	167.822	238.240	159.633	403.081	214.301	115.378	161.804	117.064	248.567	114.295
Canela... lbs.	8.939	6.694	10.612	6.426	4.144	913	592	929	696	505
Opio... "	9.660	3.808	"	5.360	"	6.923	3.173	"	6.700	"
Seda (manufacturas de) valor.	"	"	"	"	"	250	1.016	648	2.231	"
Té... lbs.	4.339	5.999	3.429	7.984	4.972	362	481	272	640	368
Vino... gallons.	1.105	3.332	3.171	2.826	1.130	291	960	930	856	359
Otros artículos... "	"	"	"	"	"	9.521	3.732	2.148	30.690	2.149
TOTAL.....	"	"	"	"	"	134.125	172.393	122.373	291.567	117.878
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á las islas de Cuba y Puerto-Rico						2.327.802	2.413.368	2.388.997	2.810.838	1.206.390

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES COMPUTADOS.	
	1870.	1870.	1870.	1870.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.
Aguardiente... de p.º, galls.	1.590	431		
Algodon (manufacturas de)... valor.	"	930		
Arroz... ciots.	557.374	294.944		
Canela... lbs.	11.663	1.312		
Opio... "	"	"		
Seda (manufacturas de) valor.	"	75		
Té... lbs.	13.285	956		
Vino... gallons.	4.629	1.189		
Otros artículos... valor.	"	7.940		
TOTALES.....	"	307.777		
Total de productos exportados del Reino-Unido á las islas de Cuba y Puerto-Rico				2.820.411

ESTADO LETRA M.

ESTADO LETRA N.

POSESIONES ESPAÑOLAS.

ISLAS FILIPINAS.

ISLAS FILIPINAS.

AÑOS DE 1865 Á 1869.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

IMPORTACION Á INGLATERRA.

PRODUCTOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Anil..... ciots	757	2.197	442	401	448	46.173	48.007	3.436	2.873	4.263
Azúcar sin refinar.... »	583.910	524.563	345.268	871.886	739.019	584.199	438.111	306.556	854.448	814.446
Café..... lbs.	3.082.091	726.978	746.717	2.067.882	4.499.580	85.197	21.708	20.050	43.214	104.635
Caracoles..... ciots.	3.684	4.156	4.628	2.831	3.101	9.726	768	2.740	3.563	3.616
Cañamo..... »	194.851	97.873	88.033	185.469	103.672	309.520	222.384	222.328	423.877	255.827
Cobre sin labrar y labrado en pasta..... tons.. »	»	35	44	40	»	»	2.800	2.974	2.964	»
Concha sin labrar.... lbs.	»	541	1.542	1.830	2.003	»	112	1.369	1.153	1.233
(Copal..... ciots..	1.262	5.323	4.721	695	6.842	2.054	9.527	2.930	1.179	43.398
Gomas (Mástico..... »	4.640	799	52	»	14	50.609	35.583	4.966	»	529
(Otras..... »	547	167	1.176	704	1.000	4.825	650	3.781	1.525	3.583
Madreperla sin labrar.. »	2.879	1.185	2.631	2.338	4.666	6.900	3.777	9.179	12.626	19.431
Madera, sapan..... tons.	318	4.018	637	914	748	3.426	11.869	6.305	9.126	7.082
Pieles sin curtir..... ciots.	251	2.290	973	422	432	767	5.112	2.498	1.556	1.212
Tabaco { Sin labrar.... lbs..	1.345.893	3.249.142	1.297.352	3.499.768	1.334.718	123.374	323.259	129.736	309.445	122.349
{ Labrado..... »	426.867	173.795	127.876	419.661	168.102	50.695	64.113	40.997	35.884	50.457
Otros artículos..... valor.	»	»	»	»	»	9.439	8.777	3.368	9.216	4.744
TOTAL.....	»	»	»	»	»	4.253.904	4.496.557	760.244	4.744.649	4.406.892

PRODUCTOS.	CANTIDADES.		VALORES computados.
	1870.	1870.	
	—	—	
Anil..... ciots.	1.043	26.297	
Azúcar sin refinar.... »	611.322	526.331	
Café..... lbs.	4.400.348	33.048	
Caracoles..... ciots.	3.038	2.874	
Cañamo..... »	133.369	358.512	
Cobre sin labrar y labrado en parte..... tons.	48	2.982	
Concha sin labrar.... lbs.	2.693	1.891	
(Copal..... ciots.	6.401	11.793	
Gomas (Mástico..... »	81	3.062	
(Otras..... »	4.624	11.437	
Madreperla sin labrar.. »	21	110	
Madera sapan..... tons.	819	6.008	
Pieles sin curtir..... ciots.	505	2.057	
Tabaco { Sin labrar.. lbs..	2.146.930	179.900	
{ Labrado.... »	60.489	48.624	
Otros artículos..... valor.	»	43.005	
TOTAL.....	»	4.197.945	

EXPORTACION Á LAS MISMAS.

EXPORTACION Á LAS MISMAS.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

Productos y manufacturas del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Algodon { Hilado..... lbs.	403.625	70.200	471.545	319.620	465.000	45.886	44.131	48.841	24.323	46.735
{ Tejidos por medida.... yards.	28.529.531	27.441.546	34.276.717	35.914.119	30.823.839	690.544	710.536	802.218	697.721	621.865
{ Id. por valor. valor.	»	»	»	»	»	46.038	10.420	23.336	26.908	48.901
Carbon mineral..... tons.	19.949	2.651	3.506	11.284	15.355	41.481	4.588	2.070	6.353	8.034
Cobre labrado y sin labrar..... ciots.	1.257	4.616	2.325	4.771	4.646	6.273	6.829	9.327	6.918	6.294
Cuero id. id..... valor.	»	»	»	»	»	551	4.139	4.657	4.891	4.422
Hierro id. id..... tons.	3.855	4.716	2.150	2.058	2.162	35.594	15.959	22.710	26.445	27.404
Lana, tejidos por medida..... yards.	300.102	271.868	312.373	342.633	299.037	23.456	22.805	26.705	21.626	18.402
Lino, id. id..... »	4.691.787	4.936.924	4.681.618	4.494.043	324.860	63.744	72.407	62.659	56.274	28.958
Loza y porcelana.... valor.	»	»	»	»	»	7.249	3.660	7.072	9.735	7.189
{ De vapor. »	»	»	»	»	»	3.640	1.080	1.725	150	2.036
Maquinaria. { De otras clases..... »	»	»	»	»	»	6.545	3.696	3.482	4.782	9.129
{ »..... »	»	»	»	»	»	18.635	9.983	8.122	14.410	12.094
Paraguas..... »	»	»	»	»	»	13.305	6.935	6.024	6.484	9.062
Quincalla y cuchillería ciots.	3.803	4.936	4.721	4.994	2.708	6.543	2.753	5.537	4.361	5.203
Ropa y mercería..... valor.	»	»	»	»	»	3.115	4.057	3.735	2.593	4.668
Vidriería..... »	»	»	»	»	»	32.707	32.483	37.030	45.166	38.945
Otros artículos..... »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	»	»	»	955.300	917.841	1.042.468	956.140	852.981

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.		VALORES computados.
	1870.	1870.	
	—	—	
Algodon { Hilado..... lbs.	459.520	40.558	
{ Tejidos, por medida.... yards	30.468.580	520.100	
{ Id. por valor. valor.	»	24.236	
Carbon mineral..... ton.	6.369	3.752	
Cobre labrado y sin labrar..... ciots.	2.706	10.718	
Cuero id. id..... valor.	»	1.797	
Hierro id. id..... tons.	2.357	29.912	
Lana, tejidos por medida..... yards.	»	43.154	
Lino, id. id..... »	4.130.624	35.799	
Loza y porcelana.... valor.	»	6.193	
Maquina. { De vapor.. »	»	90	
{ De otras clases..... »	»	19.199	
Paraguas..... »	»	12.492	
Quincallería..... ciots.	4.544	14.629	
Ropa y mercería... valor.	»	3.463	
Vidriería..... »	»	2.590	
Otros artículos..... »	»	33.857	
TOTAL.....	»	772.541	

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

Productos de las colonias y de otros países fuera del Reino-Unido.

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.					VALORES COMPUTADOS.				
	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.	1865.	1866.	1867.	1868.	1869.
	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.	Libs. ests.					
Algodon { Hilado..... lbs.	42.777	8.988	42.762	2.253	»	4.916	4.449	4.457	270	»
{ Tejidos... piezas.	3.857	50	6.890	8.530	4.596	3.514	94	7.790	5.786	3.684
{ Manufacturas por valor.... valor.	»	»	»	»	»	4.607	4.601	5.990	9.401	8.004
Lana, manufacturas.... »	»	»	»	»	»	240	62	2.125	608	815
Papel de todas clases.. ciots.	4.014	205	230	488	194	2.477	526	590	482	417
Sombreros de paja.... lbs.	657	336	628	816	1.806	2.256	4.320	2.753	1.064	2.348
Velas de estearina.... ciots.	»	77	283	264	»	264	1.045	966	»	»
Vino..... gallons.	922	782	1.550	2.536	958	259	253	509	831	284
Otros artículos..... »	»	»	»	»	»	13.035	7.639	16.326	17.335	16.095
TOTAL.....	»	»	»	»	»	25.304	13.233	38.585	36.743	31.647
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á las Islas Filipinas..	»	»	»	»	»	980.604	931.074	1.081.053	992.883	864.628

ARTÍCULOS.	CANTIDADES.		VALORES computados.
	1870.	1870.	
	—	—	
Algodon { Hilado..... lbs.	»	»	
{ Tejidos.. piezas.	40	35	
{ m a n u f a c t u r a s.... valor.	»	2.230	
Lana, manufacturas... »	»	80	
Papel de todas clases. ciots.	411	285	
Sombreros de paja.... lbs.	2.532	3.481	
Velas de estearina... ciots.	400	361	
Vino..... gallons.	958	275	
Otros artículos..... »	»	7.088	
TOTAL.....	»	43.835	
TOTAL de productos exportados del Reino-Unido á las Islas Filipinas.	»	786.376	

ESTADO LETRA Q.

AÑO DE 1870.

Estado resumen del número y porte de buques nacionales y extranjeros que han entrado en los puertos del Reino-Unido procedentes de los de España y sus posesiones de Ultramar.

PROCEDENCIAS.	CON CARGAMENTO.		EN LASTRE.		TOTAL.	
	Número.	Porte.	Número.	Porte.	Número	Porte.
Puertos fuera del Mediterráneo.	1.578	297.010	28	7.234	1.606	304.244
Idem dentro de id.....	511	213.307	19	14.394	530	227.701
Islas Canarias.....	49	5.073	1	309	20	5.382
Isla de Cuba.....	484	194.795	1	599	485	195.394
Isla de Puerto-Rico.....	95	21.466	"	"	95	21.466
Islas Filipinas.....	49	30.693	"	"	49	30.693
Puertos del Norte de Africa....	1	472	"	"	1	472
Fernando Póo.....	1	278	"	"	1	278
TOTAL.....	2.738	762.794	49	22.536	2.787	785.330
Total del año anterior....	2.240	658.732	33	12.938	2.273	671.670
AUMENTO EN 1870.....	498	104.062	16	9.598	514	113.660

Estado resumen del número y porte de los buques nacionales y extranjeros que han salido de los puertos del Reino-Unido con destino á los de España y de sus posesiones de Ultramar.

DESTINOS.	CON CARGAMENTO.		EN LASTRE.		TOTAL.	
	Número.	Porte.	Número.	Porte.	Número.	Porte.
Puertos fuera del Mediterráneo.	935	193.432	281	42.375	1.216	235.807
Idem dentro de id.....	990	333.787	7	3.045	997	336.832
Islas Canarias.....	53	10.914	"	"	53	10.914
Isla de Cuba.....	552	217.945	4	1.013	556	218.958
Isla de Puerto-Rico.....	39	8.718	1	152	40	8.870
Islas Filipinas.....	24	15.283	1	350	25	15.633
Puertos del Norte de Africa....	"	"	"	"	"	"
Fernando Póo.....	3	823	"	"	3	823
TOTAL.....	2.596	770.902	294	46.937	2.890	827.839
Total del año anterior....	2.366	738.408	277	42.946	2.643	781.354
AUMENTO EN 1870.....	230	32.494	17	3.991	247	46.485

ESTADO LETRA R.

AÑOS DE 1869 y 1870.

Importe total de la importacion de géneros procedentes de España y sus posesiones en este Reino-Unido.

PROCEDENCIA.	1869.	1870.	Aumento en 1870.	Disminucion en 1870.
	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.
Puertos de la Península.....	6.346.744	6.067.018	"	279.723
Islas Canarias.....	481.157	431.797	"	49.360
Puertos del Norte de Africa.....	791	"	"	791
Fernando Póo.....	31.293	36.905	5.612	"
Islas Filipinas.....	1.406.892	1.497.945	"	208.947
Islas de Cuba y Puerto-Rico.....	4.823.331	5.362.339	539.008	"
TOTAL.....	13.090.205	13.096.004	544.620	538.821

Importe total de la exportacion á España y sus posesiones de géneros procedentes de este Reino-Unido.

DESTINOS.	1869.	1870.	Aumento en 1870.	Disminucion en 1870.
	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.
Puertos de la Península.....	2.770.794	3.113.751	342.957	"
Islas Canarias.....	237.293	250.336	13.063	"
Puertos del Norte de Africa.....	"	"	"	"
Fernando Póo.....	20.896	23.012	2.116	"
Islas Filipinas.....	864.628	786.376	"	78.252
Islas de Cuba y Puerto-Rico.....	1.206.390	2.820.411	1.614.021	"
TOTAL.....	5.100.001	6.993.906	1.893.905	78.252

ESTADO LETRA S.

AÑO DE 1870.

Comercio del puerto de Londres.

Número de buques que entraron en dicho año:

De vela..... 7.375 } Total 44.468.
Vapores..... 3.793 }

Producto total de la renta de Aduanas en el mismo puerto año:

Libras esterlinas 40.017.682.

ESTADO LETRA T.

Equivalencia de moneda.

Una libra esterlina..... = 9'600 escudos.

Pesos.

Una libra..... = 0'454 kilogramos.
Un hundred-eveight..... = 50'802 id.
Un ton..... = 1.016'048 id.

Medida lineal.

Un yard..... = 0'914 metros.

Idem de densidad.

Un load..... = 1'415 metro cúbico.

Idem de capacidad.

Un gallon..... = 4'543 litros.
Un bushel..... = 3'635 decálitros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar.

Los individuos que á continuacion se expresan pueden presentarse en esta dependencia los dias impares no feriados, de una á tres de la tarde, á hacer efectivos los créditos que tienen reclamados, previa la identificacion de sus personas:

- D. Fulgencio Galeote.
- D. Donato Ruiz.
- D. Blas García Gutierrez.
- D. Vicente Salt Compani.
- D. José Lopez Polin.
- D. Cándido Luanco.
- D. José B. Gomez.
- D. José Santos Flores.
- D. Casimiro Carrasco.

Por segunda vez, y con el propio objeto, se cita á

- D. José Perez Vacas.
- D. Ruperto García Acebedo.
- D. José Gallardo.
- D. Nicolás Perez.
- Doña Isabel Alonso de Corrales.

Y por tercera vez á

- D. Miguel Mezquita Bádenes.
- D. Vicente Antonio Ibars.
- D. Francisco de Paula Puig.
- D. Gabriel García Benitez.

NOTA. De no presentarse los apoderados á quienes por tercera vez se llama, se entenderá que renuncian á hacer uso de la autorizacion que tienen concedida, y esta Caja remitirá á las familias los créditos que les corresponden por conducto de las Autoridades locales.

OTRA. En cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 8 de Agosto de 1871, dictada á consecuencia de propuesta hecha por esta dependencia, se advierte á las personas que tengan que hacer efectivas algunas cantidades en la misma por alcances de fallecidos, no tienen necesidad de valerse de apoderados ni persona alguna para las gestiones de cobro: bastará que los interesados se dirijan á su jefe por sí ó por conducto del Alcalde respectivo para que las reciban directamente sin gravámen de ninguna especie, bien por los depósitos ó cuerpos de Infantería, si residiesen en puntos donde estos se encuentran, ó en libranzas del Giro mútuo.

Madrid 7 de Setiembre de 1872.—El Coronel Comandante, primer Jefe accidental, Liborio Viña.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de Aduanas.

Esta oficina general, en virtud de la autorizacion que le ha sido concedida por Real orden de 21 de Agosto último, abre concurso por término de cuatro meses, á contar desde el dia en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, con el objeto de adjudicar un premio consistente en 1.000 pesetas al autor del mejor sistema de sellos de marchamo que se presente y sea preferible, á juicio del Gobierno, al que se usa en la actualidad.

Durante el plazo indicado se admitirán en esta Direccion los proyectos y modelos.

- Las condiciones que deben tener dichos sellos, son:
- 1.ª Ser de imposible ó muy difícil falsificacion.
 - 2.ª Tener un coste menor que el de los plomos que en la actualidad usan las Aduanas del Reino; en la inteligencia de que 21.000 de estos plomos pesan 100 kilogramos y satisface por ellos la Hacienda, segun contrata, 68 pesetas 65 céntimos.
 - 3.ª Ser de fácil y rápida colocacion, sin que pueda perjudicar á los géneros que deban llevarlos adheridos.
 - Y 4.ª No poder, una vez usados, ser aprovechados de nuevo.

ADVERTENCIAS.

A cada proyecto deben acompañarse cuatro ejemplares del modelo de sello colocados en un trozo de tela, y otros cuatro ejemplares sueltos, con las explicaciones convenientes que demuestren con toda claridad sus ventajas y el modo de usarlos.

Vencido que sea el plazo por que se abre este concurso, este Centro directivo procederá al examen de los proyectos y modelos presentados, y propondrá al Gobierno la adjudicacion del premio al autor del mejor sistema en el caso de que este se declare por el mismo Gobierno preferible al actual.

El premio, en el caso de concederse, lo abonará la Tesorería Central de Hacienda pública en la forma que indica la expresada Real orden de 21 de Agosto último.

Los proyectos y modelos se presentarán en pliego cerrado sin firma ni indicacion del nombre del autor, llevando en el sobre el lema que este juzgue conveniente adoptar; y á este pliego se acompañará otro tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema del primero, y dentro el nombre y domicilio del autor.

Designado el sistema merecedor del premio, se abrirá el pliego que tenga el mismo lema para conocer el nombre de su autor.

No se devolverán los proyectos y modelos que no hayan merecido el premio; y los pliegos que contengan las firmas y designacion de los domicilios serán inutilizados.

Madrid 4 de Setiembre de 1872.—El Director general, Jorge Arellano.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento popular de Madrid.

El dia 4 del próximo mes de Octubre, á la una de su tarde, tendrá efecto por pliegos cerrados en la de remates de la Excelentísima Corporacion municipal la subasta en pública licitacion del suministro de cañas de primera, segunda y tercera clase de pedernal, necesarias para el empedrado de esta capital por tiempo de dos años.

Para tomar parte en la licitacion se justificará haber consignado en la Tesorería de S. E. 6.250 pesetas en metálico ó papel de la Deuda municipal por todo su valor nominal.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta Secretaria de mi cargo todos los dias laborables que medien hasta el del remate, de doce á cuatro de la tarde.

Madrid 4 de Setiembre de 1872.—José Dicenta y Blanco.

Modelo de proposicion.

D..... que vive..... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitacion del suministro de cañas de primera, segunda y tercera clase de pedernal, necesarias para el empedrado de esta capital durante dos años, anunciada en el

Diario del día.... de.... de.... conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo.... con estricta sujecion á ellas.

(Aquí la proposicion, refiriéndose á los tipos, con las cantidades en letra.)

(Fecha y firma del proponente.) —8

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 8 de Setiembre de 1872 en la Caja de Ahorros.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Imponentes por contuacion.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en rs. vn.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	567	88	655	493.624
Auxiliar 1.ª—Plazuela de San Millan, núm. 11....	444	6	447	26.130
Idem 2.ª—Corredera de San Pablo, núm. 22....	95	40	405	22.132
TOTALES.....	803	404	907	241.886

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reintegros por saldo.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en rs. vn.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	67	32	99	423.167'37

Ha correspondido autorizar dichas operaciones á los señores Consejeros D. Ramon María Calatrava.—D. Sabino Herrero.—D. José Mengibar.—D. Manuel Henao y Muñoz.—D. Patricio Lozano.—D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Don Eustasio Figueras.—D. José Pulido y Espinosa.—El Gerente, Bráulio Anton Ramirez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

Madrid.—Congreso.

En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, Juez interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano D. Juan Zozaya, se saca á pública subasta por término de 20 dias dos décimas quintas partes de una casa en esta capital, y su calle del Ave-María, núm. 13, con vuelta á la de San Simon, por la que tiene el núm. 1, valoradas dichas partes en 20.400 rs. vn.; para su remate está señalado el día 27 del presente mes, á las doce de la mañana, en dicho Juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas: no se admite proposicion que no cubra la tasacion por pertenecer á menor; las personas que deseen saber más pormenores los adquirirán en el estudio de dicho Zozaya, plaza del Progreso, núm. 3, segundo.

Madrid 4 de Setiembre de 1872.—J. Zozaya. X—355

Madrid.—Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio en esta capital, se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Manuel Timoner Ruiz, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco dias comparezca á contestar la demanda de tercería entablada por D. Nicolás Aldir, en representacion de D. Francisco Verdú y Castelló, vecino de Bocoirente, contra D. Francisco Arnesio, que lo es de esta capital, y el Timoner, sobre dominio de una huerta en aquel pueblo, partido de Bocoirente, embargada en juicio ejecutivo por Arnesio al dicho Timoner sobre pago de 40.000 pesetas; pues de no verificarlo le parará perjuicio.

Madrid 28 de Agosto de 1872.—Gutierrez. X—352

Madrid.—Universidad.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco García Franco, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de Doña Tomasa Monterrubio y Garrán, que tuvo lugar en esta corte, de donde era vecina, el día 10 de Agosto próximo pasado; y se cita y llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que en el término de 30 dias comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía de mi cargo á hacer uso del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se declarará por su único y universal heredero á su hijo Don Luis Troncoso y Monterrubio que al efecto se ha presentado.

Madrid 5 de Setiembre de 1872.—V. B.—Francisco García.—Eusebio Cereceda. X—350

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 8 de Setiembre de 1872.

HORAS.	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		TERMÓMETRO			
		Seco.	Humedecido.		
6 de la m.	705,44	14,6	42,4	N. E. ... B.ª fte.	Nubes.
9 de la m.	705,92	19,9	44,9	E. N. E. Brisa...	Idem.
12 del día.	705,07	25,3	46,5	E. N. E. Idem...	Idem.
3 de la t.	704,44	27,2	45,8	N. E. ... B.ª fte.	Idem.
6 de la t.	704,92	23,4	45,0	E. ... Brisa...	Cási cub.ª
9 de la n.	706,34	19,2	44,0	E. ... Calma...	Nubes.

Temperatura máxima del aire, á la sombra.....	27,7
Idem mínima de id.....	14,2
Diferencia.....	13,5
Temperatura mínima de la tierra, á cielo descubierto.....	12,4
Idem máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra.....	40,0
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	56,0
Diferencia.....	16,0
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.....	»

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 8 de Setiembre de 1872.

LOCALIDADES.	ALTURA barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros.	TEMPERATURA en grados centesimales.	DIRECCION del viento.	FUERZA del viento.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
Bilbao.....	762'4	19'6	N. O. ...	Brisa ...	Lluvia ...	Tranq.ª
Oviedo.....	761'8	18'0	N. N. E. Idem ...	Idem ...	Nubes ...	»
Coruña, 7 h. ...	764'3	17'6	N. O. ...	Calma ...	Niebla ...	Tranq.ª
Santiago ...	762'7	17'0	N. E. ...	Brisa ...	Cási desp.ª	»
Oporto ...	763'4	20'4	S. O. ...	Idem ...	Despejado.	Tranq.ª
Lisboa ...	764'3	18'9	N. N. O. Idem ...	Idem ...	Alg. nubes.	Idem.
Badajoz ...	761'0	24'0	N. ...	Idem ...	Despejado.	»
S. Fern. 7 h. ...	760'4	19'5	»	Calma ...	Idem ...	P. oleaj
Sevilla ...	759'4	24'4	S. ...	Idem ...	Idem ...	»
Tarifa ...	759'5	24'0	E. ...	Idem ...	Idem ...	Tranq.ª
Granada ...	761'7	19'4	S. ...	Idem ...	Nubes ...	»
Alicante ...	760'8	22'0	N. O. ...	Brisa ...	Idem ...	Tranq.ª
Murcia ...	760'9	22'6	S. ...	Idem ...	Ns. temp.ª	»
Valencia ...	761'4	21'4	O. ...	Idem ...	Nuboso ...	»
Palma ...	760'5	24'2	S. E. ...	Idem ...	Cubierto.	Tranq.ª
Barcelona ...	759'9	21'8	E. ...	Idem ...	Idem ...	Oleaje.
Zaragoza ...	»	19'4	N. O. ...	Calma ...	Idem ...	»
Soria ...	757'8	19'0	N. E. ...	Idem ...	Despejado.	»
Búrgos ...	761'2	16'6	N. E. ...	Brisa ...	Nubes ...	»
Valladolid ...	»	»	»	»	»	»
Salamanca ...	762'5	18'4	E. ...	Brisa ...	Despejado.	»
Madrid ...	761'2	19'9	E. N. E. Idem ...	Idem ...	Nubes ...	»
Escorial ...	763'9	19'8	N. E. ...	Viento ...	Idem ...	»
Ciudad-Real ...	762'3	20'4	S. E. ...	Calma ...	Nuboso ...	»
Albacete ...	760'5	19'0	S. E. ...	Brisa ...	Nubes ...	»

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidos, ayer llovió en Cuenca y Lérida.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

- Carne de vaca, de 4'50 á 4'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra, y á 0'45 el kilogramo.
- Idem de carnero, de 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'37 el kilogramo.
- Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'74 á 4'34 el kilogramo.
- Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
- Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'74 á 3'25 el kilogramo.
- Pan de dos libras, de 0'35 á 0'44 pesetas, y de 0'28 á 0'45 el kilogramo.
- Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
- Judías, de 4'75 á 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.
- Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'32 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilogramo.
- Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo.
- Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 á 0'43 el kilogramo.
- Idem mineral, de 0'81 á 0'87 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'08 el kilogramo.
- Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.
- Jabon, de 10'25 á 11 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'52 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilogramo.
- Patatas, de 1'12 á 1'75 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.
- Trigo, de 10'25 á 12 pesetas la fanega, y de 18'55 á 21'72 el hectolitro.
- Cebada, de 5'25 á 5'75 pesetas la fanega, y de 9'50 á 10'44 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Vacas.....	132
Carneros.....	825
Corderos.....	277
Terneras.....	30
TOTAL.....	1.264

Su peso en libras.... 86.827.—Idem en kilogramos... 39.948'430.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Ptas. Cs.
Toledo.....	3.500'97
Segovia.....	4.599'84
Atocha.....	2.821'26
Alcalá ó carretera de Aragon.....	1.010'74
Bilbao.....	864'97
Estacion del Mediodía.....	8.094'25
Idem del Norte.....	4.815'39
Diligencias y correos.....	»
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes...	8.075'28
TOTAL.....	30.782'70

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Setiembre de 1872.—El Alcalde interino, Simeon Avalos.

PARTE NO OFICIAL

Resultado general de las elecciones de Senadores.

PROVINCIA DE ÁLAVA.	Votos.
Votantes.....	75
D. Genaro Echevarría y Fuentes.....	73
D. Ladislao Velasco.....	72
D. Ramon de Xérica.....	71
Sr. Marqués de Legarda.....	71

	Votos.
ALBACETE.	
Votantes.....	92
D. José España.....	92
D. Antonio Beitia y Bastida.....	92
D. Juan Cano Manuel.....	92
D. Jerónimo Moreno.....	92
ALICANTE.	
Votantes.....	407
D. José Antonio Morand.....	406
D. José Reus y García.....	406
D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo.....	405
D. Eduardo Chao.....	403
ALMERÍA.	
Votantes.....	421
D. Juan José Moya.....	420
D. Antonio Carrasco.....	420
Sr. Marqués de Almanzora.....	420
D. José Monasterio Correa.....	420
AVILA.	
Votantes.....	213
D. Mariano Aboin Coronel.....	213
D. Lorenzo Milans del Bosch.....	213
D. Valentin Sanchez Monje.....	213
D. Isidro Tomé Galvez Ondarreta.....	213
BADAJOZ.	
Votantes.....	485
Sr. Marqués de Perales.....	444
D. Guillermo Nicolau.....	427
Sr. Conde de Catre.....	417
D. Gabriel Suarez.....	403
D. Alejandro Groizard.....	71
D. Carlos Navarro Rodrigo.....	66
D. Miguel Alcantú.....	62
BALEARES.	
Votantes.....	52.
D. Juan Jalou y Coll.....	51
D. José Rosich y Mas.....	51
D. Ignacio Fuster y Zorteza.....	51
D. Gregorio Oliver y Canellas.....	51
BARCELONA.	
Votantes.....	421.
D. Pablo Alsina.....	419
D. Roque Bácia.....	419
D. Eduardo Chao.....	419
D. Juan Contreras.....	416
BÚRGOS.	
Votantes.....	300.
Sr. Conde de Encinas.....	293
D. Eugenio Díez.....	290
Sr. Marqués de Villamarin.....	289
D. Francisco Arana.....	285
D. Juan de Alaminos.....	25
CÁCERES.	
Votantes.....	236.
Sr. Marqués de Torreorgaz.....	140
D. Carlos Godínez de Paz.....	130
D. Cipriano Segundo Montesinos.....	129
D. Antonio Guillén Florez.....	114
Sr. Marqués de la Vega de Armijo.....	105
Sr. Marqués de Montemar.....	100
D. Juan Topete.....	100
D. Lúcas Sancho.....	95
En segunda votacion D. Antonio Guillén Florez obtuvo.....	103
Sr. Marqués de la Vega de Armijo.....	5
CÁDIZ.	
No ha habido eleccion.	
CASTELLON.	
Votantes.....	410.
D. Federico Balart.....	410
D. José Royo.....	406
D. Rafael Primo de Rivera.....	99
D. Fernando de Ocon.....	86
D. Roque Bácia.....	50
Sr. Ruiz Vila.....	7
CIUDAD-REAL.	
Votantes.....	410.
D. Saturnino de Vargas Machuca.....	105
Sr. Marqués de Mudela.....	99
Sr. Montes Palmera.....	87
D. Luis Prudencio Alvarez.....	85
D. Lino Peñuelas.....	32
D. J. Muguero.....	20
CÓRDOBA.	
Votantes.....	431.
D. Rafael Gorrindo.....	423
D. José Alcalá Zamora.....	417
D. Patricio de la Escosura.....	413
D. Juan de Alaminos.....	408
D. Juan Valera.....	32
D. Angel Torres.....	20
D. Félix García Gomez.....	12
D. Feliciano Maraver.....	7
CORUÑA.	
Votantes.....	454.
D. Juan Montero Telling.....	450
D. Tomás Acha.....	446
D. Cándido Pieltain.....	446
D. Fernando Calderon Collantes.....	445
CUENCA.	
Votantes.....	249.
D. Pedro Trinidad Serrano.....	248
Sr. Marqués de Valdeguerrero.....	246
D. Joaquin Peralta.....	245
D. Juan Ortiz.....	195
D. Canuto Alonso.....	5

	Votos.
GERONA.	
Votantes.....	84.
D. Eduardo Chao.....	70
D. Francisco Diaz Quintero.....	70
D. Eduardo Benot.....	69
D. Ramon Cala.....	69
Sr. Forgaz.....	29
D. Narciso Ametller.....	25
GRANADA.	
Votantes.....	250.
D. Juan Ramon de la Chica.....	192
D. Gumersindo Ruiz y Ruiz.....	149
D. Feliciano Herreros de Tejada.....	148
D. Domingo Hidalgo.....	144
D. Joaquin Palma y Vinuesa.....	108
D. José Genaro Vilanova.....	106
D. Ricardo Rojas.....	67
D. Manuel Maria Hazañas.....	47
GUADALAJARA.	
Votantes.....	301.
D. Luis Maria Pastor.....	291
D. Juan Manuel Barrio.....	288
D. José Domingo Udaeta.....	287
D. José Allende Salazar.....	287
D. Manuel Ortiz de Pinedo.....	5
GUIPÚZCOA.	
Votantes.....	51.
D. José M. Miramon.....	51
Sr. Marqués de Rocaverde.....	51
D. Manuel Brunet.....	51
Sr. Vizconde de Santo Domingo.....	48
HUELVA.	
Votantes.....	93.
D. Luis Maria Toscano.....	67
D. Rafael Laffite.....	63
D. Miguel Oreiro.....	60
D. José Arroyo.....	59
D. Francisco Diaz Quintero.....	39
D. Eduardo Benot.....	22
D. Roque Bárcia.....	22
D. José Hidalgo.....	22
Sr. Cepeda.....	7
Sr. Carrasco.....	7
HUESCA.	
No ha habido eleccion.	
JAEN.	
Votantes.....	90.
D. Lorenzo Rubio Caparrós.....	79
D. José Mesia de Elola.....	73
D. Antonio Maria Garrido.....	61
D. Francisco de Paula Ruiz y Ruiz.....	49
D. Manuel Jontoya.....	33
D. Joaquin Bueno y Gomez.....	31
LEON.	
Votantes.....	201.
D. Fernando de Castro.....	195
D. Lázaro Bardón.....	194
D. Antonio Valdés.....	194
D. Felipe Fernandez Llamazares.....	193
LÉRIDA.	
Votantes.....	170.
D. Narciso Ametller.....	144
Sr. Marqués de Salamanca.....	144
D. José Esparza.....	144
D. Jaime Codinas.....	144
LOGROÑO.	
Votantes.....	173.
Sermo. Sr. Principe de Vergara.....	171
D. Ramon Maria Calatrava.....	170
D. Salustiano Olózaga.....	106
D. Francisco Barrenechea.....	101
D. Pablo Aleman.....	67
LUGO.	
Votantes.....	132.
D. Domingo Paradela.....	126
D. Manuel Becerra.....	121
D. Valentin Vazquez Curiel.....	116
D. Antonio Maria Alvarez.....	109
D. Jacobo Ulloa.....	30
MADRID.	
Votantes.....	167.
D. Fernando Hidalgo Saavedra.....	155
Sermo. Sr. Principe de Vergara.....	147
D. Manuel Maria J. de Galdo.....	123
D. Laureano Figuerola.....	119
Sr. Marqués de Perales.....	30
D. Emilio Castelar.....	43
D. Estanislao Figueras.....	41
D. Rafael Cervera.....	41
D. Francisco Pi y Margall.....	9
D. Ramon Maria Calatrava.....	8
D. Juan Bautista Alonso.....	8
MÁLAGA.	
Votantes.....	140.
D. Alejo Lopez.....	108
D. Casimiro Herraiz.....	88
D. Pedro Gomez.....	83
D. Ramon Hinojosa.....	68
D. José Lopez Dominguez.....	65
D. Joaquin Garcia Briz.....	59
D. Francisco Marquez Navarro.....	25
D. Roque Bárcia.....	8
<i>Segundá votacion.</i>	
Sr. Hinojosa Casasola.....	73
Sr. Lopez Dominguez.....	57

	Votos.
MURCIA.	
Votantes.....	88.
D. Cosme Marin.....	87
D. Rafael Cervera.....	87
D. Juan Bautista Alonso.....	87
D. José Maria Ródenas.....	85
NAVARRA.	
Votantes.....	109.
D. Nazario Carriquiri.....	108
Sr. General Elio.....	107
D. Juan Martinez Plowes.....	96
D. Sebastian Gonzalez Nandin.....	94
Sr. Heredia.....	43
Sr. Escudero.....	11
ORENSE.	
Votantes.....	135.
D. Benito Dieguez Amoeiro.....	128
D. Juan Manuel Pereira.....	127
D. Luis Florez Ondevilla.....	126
D. Miguel Vidal y Lopez.....	101
D. Juan Contreras.....	35
OVIEDO.	
Votantes.....	136.
Sr. Marqués de Casariego.....	125
D. Pedro del Villar.....	113
Sr. Marqués de Barzanallana.....	77
D. Estanislao Suarez Inclán.....	76
D. José Gonzalez Diaz.....	63
D. Hipólito Borgolla.....	58
PALENCIA.	
Votantes.....	198.
Sr. Marqués de Torre-Orgáz.....	194
D. Eulogio Erasó.....	181
D. Mames Esperavé y Lozano.....	165
D. Agapito Quemada.....	163
D. Juan Contreras.....	27
Sr. Marqués de Perales.....	13
D. Julian G. Inguanzo.....	8
D. Bonifacio Tofé.....	8
PONTEVEDRA.	
Votantes.....	142.
D. José Montero Rios.....	133
D. Casimiro Torres.....	133
D. Manuel Bárcenas Franco.....	98
D. José Benito Amado.....	94
D. Francisco Antonio Riestra.....	55
D. José Narela.....	27
D. Juan Bautista Alonso.....	13
SALAMANCA.	
Votantes.....	260.
D. Santiago Diego Madrazo.....	252
D. Miguel Zorrilla.....	247
Sr. Arguindei.....	229
Sr. Crespo.....	224
Sr. Oliva.....	80
SANTANDER.	
Votantes.....	121.
D. Angel Fernandez de los Rios.....	87
D. Fidel Gamas Lomas.....	81
D. Marcos Oria.....	66
D. Juan Contreras.....	63
D. Felipe Diaz.....	54
D. Manuel Batanero.....	53
D. Ramon Perez.....	36
SEVILLA.	
Votantes.....	135.
D. Juan J. Hidalgo.....	134
D. Francisco de P. Castillo.....	92
D. Federico Rubio.....	91
D. Manuel Carraseo.....	78
D. Francisco Diaz Quintero.....	55
D. Antonio Machado.....	44
D. Rafael Laffite.....	44
SEGOVIA.	
Votantes.....	237.
D. José River y Prieto.....	237
D. Juan Ramon Zorrilla.....	237
D. Valentin Gil Virseda.....	256
D. Mariano Socias.....	204
D. Meliton Martin.....	52
SORIA.	
Votantes.....	282.
Sr. Marqués de Mendigorria.....	281
D. Manuel de la Rigada.....	281
D. Benito Sanz Gorrea.....	270
D. Vicente Fuenmayor.....	270
TARRAGONA.	
Votantes.....	138.
Sr. Deas Adrover.....	86
Sr. Pomer y Miquel.....	85
Sr. Duque de Fernan-Núñez.....	85
D. Fulgencio Smich.....	85
Sr. Morlins.....	54
Sr. Rodes.....	52
Sr. Palma.....	52
Sr. Bové y Moncenis.....	51
TERUEL.	
Votantes.....	151.
D. Pascual Barberán y Gargallo.....	143
D. Eduardo Gasset y Artime.....	135
D. José Merelo.....	134
D. Francisco Perez.....	133
Sr. Conde de Iranzo.....	4
Sr. Cascajares.....	4
TOLEDO.	
Votantes.....	189.
D. Eugenio Moreno.....	164
D. Vicente Morales.....	152
Sr. Obispo de Almeria.....	146

	Votos.
D. Juan de Mata Alonso.....	138
D. Mariano Villanueva.....	65
D. Rodrigo Alegre.....	45
D. Juan Contreras.....	22
D. Gervasio del Valle.....	18
VALENCIA.	
Votantes.....	203.
D. Joaquin Pardo de la Carta.....	158
D. Eduardo Asquerino.....	155
Sr. Marqués de Corominas.....	152
D. Eliodoro Vidal.....	152
D. Enrique Huilan.....	75
D. Antonio Guerrero.....	67
D. Rafael Cervera.....	65
D. Roque Bárcia.....	61
VALLADOLID.	
Votantes.....	234.
Sr. Marqués de Casa Seoane.....	202
D. Ignacio Rojo Arias.....	134
D. Miguel Herrero.....	122
Sr. Cantalapedra.....	122
Sr. Semprum.....	96
Sr. Pombo.....	94
D. Miguel de los Santos Alvarez.....	58
D. Eugenio Díez.....	2
VIZCAYA.	
Votantes.....	93
D. José Allende Salazar.....	81
D. Timoteo de Loizaga.....	81
D. Ramon Salazar y Mazarredo.....	83
D. Juan Echevarria y Lallana.....	59
D. Juan Antonio Higuero.....	36
D. Basilio Gorberia.....	10
D. Sebastian Eguillor.....	9
D. Saturnino Cana.....	2
ZAMORA.	
Votantes.....	202.
D. Luis Bernal.....	200
D. Juan Cano Manuel.....	197
D. José Oribe.....	197
Sr. Conde de Fabraquer.....	197
ZARAGOZA.	
Votantes.....	160.
D. Francisco de Larraz.....	98
D. Manuel Lasala.....	97
D. Pedro Sabau.....	95
D. Eugenio Gamindez.....	92
D. Patricio Lozano.....	65
D. Benigno Rebullida.....	63
D. Juan Contreras.....	62
D. Miguel Lardiez.....	62

Se ha publicado el núm. 20 del periódico *El Arte español* de gran utilidad para los sastres, que contiene un elegante figurin de moda.

Anuncios.

DIRECCION GENERAL DEL REAL PATRIMONIO Y TESORERIA DE LA Real Casa.—Con la rebaja de un 40 por 100 del tipo de tasacion, se arriendan en pública y doble licitacion los pastores de invierno de los cuarteles de la Angorrilla y Torrelapareda, en el Real Monte de El Pardo; cuyo acto tendrá lugar en esta Direccion general y en la Administracion de dicho Sitio el dia 14 de los corrientes, y hora de la una de su tarde, bajo los pliegos de condiciones que están de manifiesto en ambas oficinas.

Palacio 6 de Setiembre de 1872.—El Director general, Juan Francisco Mochales. X-353-2

CASA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE FERNAN-NUÑEZ, CONDE DE Cervellon.—Se rematan extrajudicialmente para la próxima primavera las yerbas de las dehesas que en la jurisdiccion de la villa de Siruela, provincia de Badajoz, posee el Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, Conde de Cervellon &c.

El remate en doble subasta tendrá lugar el 2 del próximo mes de Octubre, á las doce, en dicho Siruela; y en Madrid, oficinas del nombrado señor, calle de Santa Isabel, núm. 42, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid 6 de Setiembre de 1872.—Carlos G. Llaguno. X-348-3

Santos del dia.

Santa Maria de la Cabeza, y San Gorgonio, mártir.
Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan.

Espectáculos.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—*Un novio cogido por los cabellos.*—A las nueve y media: *Una boda á quema-ropa.*—A las diez y media: *¿Qué será, qué no será?*—A las once: *La huelga de los maridos.*

Teatro y Circo de Madrid.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 63 de abono.—Turno 3.º impar.—*El Capitan Chubascos.*—*La isla de San Balandran.*—*Barba azul.*

Teatro-café de Capellanes.—A las ocho y media de la noche: *Roncar despierto.*—Baile.—A las nueve y media: *Fuera intrusos.*—Baile.—A las diez y media: *Ines-lla la de Pinto.*—Baile.—A las once y media: *La revancha.*—Baile.

Circo-teatro de Price.—A las ocho y media de la noche.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, acrobáticos y gimnásticos, y últimas representaciones del aplaudido drama mimico titulado *Los piratas mejicanos ó los robadores de niños.*

Nota. El jueves próximo 12 de Setiembre, brillante y notable funcion á beneficio del director del Circo Mr. Arsene Loyal, con una nueva pantomima.

Campos Eliseos.—Hoy, á las cinco de la tarde (si el tiempo no lo impide), se verificará una corrida extraordinaria de toreros.—Entrada á los jardines, 2 rs.